-SESIÓN ORDINARIA-

03 DE JUNIO DE 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y SIETE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Buenos días, señoras diputadas y señores diputados, habiendo quorum se declara abierta la sesión.*

A consideración el acta anterior, que ya ha sido distribuida con anterioridad; no habiendo objeción, esta queda aprobada.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y en ese marco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia

SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPIN CANDIA MELGAREJO: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días colegas, buenos días señor Presidente. He presentado una nota, quisiera que se lea por Secretaría, por favor.

Muchas gracias.

SECRETARIO *(Administrativo): Asunción, 2 de junio. Diputado Raúl Luis Latorre, Presidente Honorable Cámara de Diputados. Tengo el honor de dirigirme a su excelencia y por su intermedio a los miembros de la Cámara, a los efectos de presentar mi renuncia al cargo de miembro suplente en el Consejo de la Magistratura, que fue designada por Resolución N.° 5 de la Honorable Cámara de Diputados, que designa representantes de esta Cámara para integrar el Consejo de la Magistratura. Hago propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con la distinguida consideración, Diputado Diego Candia.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda aprobada la renuncia del Diputado Nacional Diego Candia.

Si ningún otro diputado desea reclamar una lectura.

Pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Primero que nada, buenos días colegas; buenos días a todos los presentes y a todos los que nos siguen por las distintas plataformas.

Rabia, impotencia, dolor son apenas un grupo de los sentimientos que pudimos, tal vez reconocer, ayer, cuando veíamos lo que estaba pasando, cuando la república entera veía lo que estaba pasando, y es lo que nos causaba a todos los que nos enteramos de tan macabra noticia.

Pero, Presidente, creo firmemente que el cargo nos obliga a ir más allá, la responsabilidad del curul nos exige algo más que compartir los sentimientos, porque el cargo nos exige reflexión, autocrítica y acción.

Y cuando hablo de acción, me refiero a ir más allá para hablar de estos temas, con la altura que requieren para abordar los problemas. Hablar de las condenas, por un lado, sí; pero entendiendo que esa no es la solución de fondo para que estos problemas no vuelvan a ocurrir.

Delimitar la acción en torno a este debate, es quedarnos con una sola parte de toda la problemática, es limitar la reflexión en torno a lo que ocurre posteriormente, cuando lo que hay que buscar colegas, o lo que hay

que intentar, por lo menos, es lograr la prevención, es intentar que no ocurra.

No hablaríamos de las condenas, si es que llegábamos antes. Y algunos me dirán, ¿qué podemos hacer? Y yo creo que esto tiene que ser el punto de debate, pero al mismo tiempo, entiendo que solamente ese sea el debate, porque creo que es un intento de rehuir a lo que más nos cuesta como clase política, la autocrítica.

Una autocrítica es necesaria para poder determinar las acciones, una autocrítica es necesaria para darnos cuenta, de que el gran ausente en todo lo que vemos es el Estado. El Estado fracasó, el Estado le falló a Fernanda y, le falló Alfredo David.

¿Cuál es el síntoma más claro de que fracasó el Estado? Es la pregunta. María Fernanda, por lo que podemos determinar, tuvo miedo; el Estado, a sus 17 años no fue capaz de generarle la confianza para que ella recurriera a su colegio para contar lo que estaba viviendo. El Estado no fue capaz de generarle la confianza, a algún referente, ya sea del barrio o de alguna institución, para contar por lo que estaba pasando.

Lo que más me duele y lo siento en el fondo, es que María Fernanda se fue con miedo y pensando que estaba sola, porque probablemente tenía miedo de contar lo que estaba pasando, por el miedo de lo que iba a decir de ella; por el miedo de lo que le iba a decir o juzgar por lo que hizo.

No tuvo educación sexual, que no es solamente la prevención del embarazo, sino es la comprensión de que ese escenario posterior, también podría tener la compañía y el acompañamiento paso a paso. El Estado no nos da solamente una mirada de fracaso desde esa mirada, desde esa desde ese punto; sino también nos da una señal más, la ciudadanía con impotencia y con rabia quemando la casa.

¿Y, cuál es el mensaje que hay detrás de eso? El mensaje es para nosotros colegas, el mensaje es para nosotros, porque quiere decir que la gente no confía en que las instituciones van a hacer su trabajo. Quiere decir que la gente no confía en que la justicia va a hacer justicia, y que la Fiscalía va a ser lo que tiene que hacer. Entonces, ante unas instituciones que no funcionan, la justicia por mano propia se vuelve la herramienta disponible para la ciudadanía.

Y, por otro lado, Alfredo David, un joven que vivía ganándose la vida día a día, como se lo gana un delivery todos los días. Que tiene que moverse en esta ciudad, que ya es luego un desafío a la muerte moverse en moto en esta ciudad todos los días, ya es un desafío a la muerte. Pero, otra vez sumado a eso, cuestiones que tienen que ver con su derecho laborales y una Policía nacional que no solamente no colabora con su seguridad, sino que tiene un grupo que existe para entorpecer su trabajo, porque eso es algo que te dicen los delivery, es que la policía aprovecha que como ellos circulan toda la noche, los paran de forma arbitraria para sacarle alguna coimita, porque saben que cuentan con efectivo.

Entonces, Alfredo David, el Estado fracasó porque no te cuidó y, por el otro lado, el Estado fracasó porque cuando un joven de 16 años se vuelve criminal, un criminal repudiable que puede matar a sangre fría, como lo hizo, que ha perdido toda su humanidad, como fue lo que vimos.

Quiere decir que el Estado fracasó y más aún, teniendo en cuenta que esto se dio en un barrio, en un barrio que fue creado para solucionar, supuestamente, las problemáticas sociales. Fue creado justamente para que esto

no ocurra y hoy, está pasando todo lo contrario, porque se están generando pandillas dentro de este barrio. No, no es hora, voy a pasar el tiempo, permiso, creo que amerita.

No les importa lo que le pasa a esta gente y hoy, vamos a escuchar el discurso de todos, suponiendo que les importa. Si, ya vamos a dejar de hablar del tema.

El Estado dejó abandonado a Alfredo David, y el Estado hoy no tiene un plan para combatir las drogas. Es más, le abre la puerta y eso también es decisión política, y lo vimos en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados este año, cuando se liberaban presos, se liberan narcos. Ya me voy, Presidente, es la última vez que voy a hablar en el día.

El Estado fracasó con ese plan, porque no hay una reinserción, también por el tema de las drogas, señores, yo sé cómo termina esto, termina con los gritos de hora del colega que está allá en el fondo, un maleducado, porque no es capaz de hacer silencio cuando se tocan estos temas.

Termina esto cuando agarra el micrófono ese colega que gritó ¡hora! Y va a decir que le importa la vida a María Fernanda, y va a decir que le importa la vida de Alfredo David, y no le interesa porque esa es la demostración.

Termina con discursos grandilocuentes como siempre, termina con una elección del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, repitiendo los mismos vicios, termina con discursos políticos y no con acciones reales. Y somos cómplices, Presidente, el Estado es cómplice de lo que está ocurriendo.

Y gracias, colega, por el grito que hizo desde su curul, porque es la demostración de que hay un grupo de políticos, que la gente lo sepa, que no le importa su vida y que se sienta a ganar GS. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), a cagarse en su vida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, Presidente, queridos colegas, a toda la ciudadanía en general, muy buenos días.

Yo creo que estos días, el Paraguay una vez más, han sido más que oscuros. Vuelve a vestirse de luto el Paraguay, Presidente, jóvenes vidas con sueño por cumplir, caminos por recorrer, se apagaron en medio del abandono y el desgobierno. Porque esto es a causa de un desgobierno.

No fueron accidentes, queridos colegas, no fueron hechos aislados, fueron consecuencias directas de un Estado ausente, de instituciones que dejaron de ser guardianes del pueblo, para convertirse en cómplices silenciosos del dolor de toda esta gente que, hoy lastimosamente, ya no está o se encuentra postrada en una cama.

¿Y me pregunto, dónde están las políticas de protección?; ¿dónde está la presencia del Estado cuando más se necesita?; ¿cuántos más deben de morir para que los responsables dejen de mirar hacia otro lado? Y digo esto y menciono, porque cuando esta pobre muchacha estuvo desaparecida, las instituciones dieron la espalda.

Ah, pero había sido había policías, había GEO, había cascos azules para

resguardar y siempre para resguardar al victimario y no a la víctima. La falta de empatía ya no es una falla moral, es una tragedia nacional.

Las instituciones están podridas por dentro tanto como por fuera, corrompidas hasta la médula, diría yo. Los que deberían de cuidar y proteger a la ciudadanía sinceramente no se encuentran en ese post de protección, sino solamente para sus, quizás, sus intereses personales.

Hablan de aumentar las penas, no acá lo que tenemos que hacer es la prevención, tenemos que impartir en prevención, no solamente en aumentar penas. Y voy por este lado, porque en uno de los comentarios que había mencionado el padre, de esta señorita que fue cruelmente asesinada, mencionaba la inacción de la Fiscalía, y que el pobre señor tuvo que ir a hacer de fiscal, de investigador, de policía, nambré.

Esto pasa todos los días, todos los días y no solamente con este tipo de casos, todos los días llegan denuncias de gente que han sido estafadas. Se van a la Fiscalía, se van a las instancias que corresponden, hacen su denuncia. ¿y qué le piden? Le piden una colaboración simbólica, ohóma voi nde rapicha con toda su buena fe a denunciar porque fue estafado, fue a pedir justicia, y protección ¿y qué recibe a cambio? Una nueva estafa disfrazada de trámite, eso es lo que reciben de estos bandidos, porque no tiene nombre, Presidente y son unos bandidos.

Piden colaboraciones simbólicas, no menos de GS. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil) para que puedan ir a hacer la verificación in situ, así se maneja la Fiscalía. Así se maneja la Policía nacional, así se manejan en las instituciones, con colaboración simbólica.

Y esto no es otra cosa más de corrupción institucionalizada, una red de sinvergüenzas que se alimentan del dolor ajeno, le roba al pueblo con guantes blancos y sellos oficiales; no están para servir, están para sangrar a los más pobres, a los más vulnerables, a los que ya fueron víctimas y encima, tienen que pagar para que se les escuche.

Y ya redondeo, Presidente, con esto digo y dejo enmarcado, bandidos son, a esta gente hay que sacarle de la función pública porque son delincuentes con cargos públicos. Son caraduras, que transformaron la institución en cuevas de saqueo, eso es lo que son.

Y yo desde aquí, no voy a normalizar este tipo de actos. Yo desde aquí las denuncias que yo reciba de nuestra ciudadanía y espero que usted también lo tome, hagamos las denuncias, hagamos, levantemos la voz, Presidente y todos, aquí presentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Hago una moción, para el cierre de lista de oradores en el número 21. Porque, si tenemos nosotros la oportunidad de hablar cinco minutos por cada uno, vamos a llegar a las 02:00 horas, 02:30 horas, Presidente.

Y fue lo que habíamos conversado también de una manera, de poder darle la oportunidad a la gente, 21, mociono que se cierre la lista de oradores en el 22, para los

que ya quieran hacer uso de palabras, pueden anotarse y se cierra ahí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Sobre la moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: *Gracias, señor Presidente.*

Yo lo que pido es que desde la Presidencia se haga respetar el tiempo en que cada legislador pueda hacer uso de palabra. El Reglamento dice 5 minutos, y acá los colegas hablan 7minutos u 8 minutos. No seamos egoístas, seguramente, hay muchos colegas que quieren hablar de diversos temas, pero se pasan de mambo si se es permisivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

La Diputada Johanna Ortega, hace constar su oposición.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Si, por favor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

La moción de orden del Diputado Nacional Luis Federico Franco, de que puedan hablar hasta el número 22, en este caso la última oradora sería la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum.

Suficiente mayoría, se anota la última oradora, quien será la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

El Diputado Alejandro Aguilera tiene razón y esa ha sido una solicitud en la Mesa Directiva, también ser estricto con el cumplimiento del tiempo. Con el perdón del caso, voy a los 5 minutos voy a interrumpir al orador avisándole que se ha acabado su tiempo para que haga un redondeo final.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, mi comunidad está profundamente consternada por el vil asesinato de Fernanda, lo que todos ya conocen por las noticias, ha calado muy hondo en la comunidad.

Por eso hoy, quiero referirme a algunas cuestiones y algunas propuestas legislativas, que en su momento fueron presentados. Justamente acá, ahora, en mi poder, un Proyecto de ley que establece el procedimiento de búsqueda de personas desaparecidas, presentado por mi colega Rodrigo Blanco y otros diputados. Este Proyecto de ley fue rechazado, por recomendación de la propia Policía Nacional

y por recomendación del Ministerio de Economía. Ellos dicen que esta ley, que establece un protocolo, no es necesario, no fue necesaria. Por eso yo voy a romper este Proyecto de ley Presidente, esto no sirve para nada.

Entonces, decían que iban a quitar un protocolo para salvar la vida de personas desaparecidas, en virtud de la nueva Ley Orgánica Policial, la Ley N.º 7.280/24. Y acá, obra una Resolución N.° 666, donde establece el procedimiento, a través del Departamento Especializado de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, en este caso, de menores de edad.

A la fecha, tenemos 900 ciudadanos paraguayos desaparecidos, de los cuales son 200 jóvenes que no saben. Pero saben ¿cuál es el problema? la propia Policía Nacional dice que esta dirección no puede operar, porque no cuenta con presupuesto. No, no hay dinero, entonces, este protocolo es letra muerta, no sirve para nada este protocolo, señor comandante de la Policía Nacional, na'ápe la nde protocolo, ndo-vale-i.

Acá está lo que dice una comisaria, dice que tiene un departamento de búsqueda y de localización, pero necesitan USD. 2.000.000 (dólares dos millones) para implementar. Tienen 17 funcionarios para todo el país, pero en realidad, es una oficina donde reciben denuncias ciudadanas.

Y bueno, a nivel internacional, existe un código, existe lo que se llama Alerta AMBER, que surgió en los Estados Unidos en 1996 en Texas con el secuestro de una niña y su posterior asesinato. Un caso calcado y que dice este protocolo, de tratarse de menor edad desaparecido, sospecha de secuestro o desaparición forzosa, peligro inminente para la vida o la integridad del menor. Caso calcado de lo que ocurrió con Fernanda.

Y nos vinieron con el cuento de que aipo ndajeko hay que darle mesa de entrada, que la denuncia, que 24 horas, que 48 horas que hay que esperar, que hay que ver, que hay que llamar, que hay que investigar, siempre la burocracia y siempre la excusa poniéndole plazo, la vida de un ciudadano paraguayo no necesita de plazo.

La Policía nacional, la Fiscalía y las instituciones del Estado tienen que actuar inmediatamente, eso dice la Constitución nacional en virtud del Art. 4° "El derecho a la vida" que es un derecho sagrado.

Entonces, querido Presidente, queridos colegas, hoy estamos indignados en el Departamento de Caaguazú, estamos indignados como paraguayos y levantamos nuestra voz de protesta, si es que falta una ley señores, hagamos la ley, si falta presupuesto, pongamos el presupuesto; pero más que la ley y el presupuesto, el compromiso de la Fiscalía y el compromiso de la Policía nacional es lo que necesitamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Antes que nada, yo quiero referirme a algunas cuestiones reglamentarias.

El Art. 82, colegas, dice que ningún diputado puede ser interrumpido mientras se halle en uso de la palabra, a menos que sea con consentimiento del propio orador y con permiso del Presidente, que son prohibidas las discusiones en forma de diálogo, que el que en

el Diario de Sesiones solo van a figurar las interrupciones autorizadas.

Tal vez por eso no va a figurar que, a mi colega, cuando estaba en uso de la palabra le trataron de pelotudo, de tarado, de que ya era la hora y un montón de cuestiones más.

El Art. 83 dice que: "Con excepción de los casos previstos en el artículo anterior, el orador sólo podrá ser interrumpido por el Presidente" que, en este caso, es nuestro Presidente Raúl Latorre.

"Cuando se apartare de la cuestión o cuando faltare el orden"; y el Art. 84 dice: Que, el Presidente por sí o a petición de un diputado, obviamente refiriéndose al Presidente, deberá llamar a la cuestión al orador que se apartare ella.

Entonces, dicho esto, Presidente y con las discusiones que tenemos en mesa de líderes o que tienen quienes asisten a la reunión; se resolvió que, quien ejerza la Presidencia, aplique el Reglamento.

Yo no vi que usted le haya llamado al orden a mi compañero, yo no vi que usted le haya dicho que cierre su intervención, yo no, no escuché eso. Pero, sí escuché los improperios del otro lado y creo que, tratándose de una cuestión tan sensible, que por lo menos a nosotros nos conmueve, como es el caso de Fernanda, yo creo colegas que tenemos que tratarnos con respeto.

Yo puedo entender que a ustedes no les importe, yo puedo entender perfectamente que, a ustedes no les importa el dolor de la familia de Fernanda, que ustedes tengan insensibilidad hacia este tema o que ustedes manejen otros niveles de crueldad a los que tenemos nosotros.

Puedo comprender, porque somos seres humanos distintos, pero, 17 años tenía Fernanda y quienes hoy exponemos la ausencia del Estado como uno de los síntomas de lo que sucedió, no le estamos luego tampoco hablando a ustedes, o no lo hacemos luego con la ilusión de que ustedes nos escuchan tal vez, pero le estamos hablando a la gente, le estamos hablando a la gente que está fuera y que está consternada por este hecho y yo les pido que nos respeten.

Yo no puedo estar gritándole a usted pelotudo, cada vez que ustedes le defienden a su líder o algo así, porque está mal. Y todavía puedo entender, cuando nos referimos de esa manera, cuando hablamos de un debate meramente político; pero estamos hablando de una familia que, a día de hoy, no puede enterrar los restos descuartizados de una menor de 17 años. Y ustedes están gritando tarado desde ese lugar, cuando hablamos del tema.

¿Pero a ustedes les parece? Y esta Cámara se declara provida y pro familia ¿será solo provida de ustedes y pro familia de ustedes, colegas? ¿Y no de las nuestras, y no de la familia de María Fernanda; y no la familia de Alfredo? ¡Por favor, les pido un poco de sensibilidad, por favor, y dejen de tratarnos así; dejen de maltratarnos porque tienen una mayoría, ¡respetémonos! ¡Qué barbaridad!

Como mujer, Presidente, como madre y como legisladora, yo no puedo dejar de referirme al crimen que hoy nos tiene con el corazón hecho pedazos, a quienes manejamos ciertos niveles de sensibilidad, a quienes tenemos familia y a quienes tenemos hija y si nos importa la situación de estas de estos jóvenes.

Quiero empezar, enviando un abrazo solidario y mis más sinceras condolencias, a los amigos, a las amigas, a la familia de Fernanda. Que encuentren consuelo, sí; pero que encuentren la fuerza necesaria para exigir

justicia en un país donde no hay. Porque no puede ser que en este país una joven tenga que ser brutalmente asesinada para que las instituciones reaccionen.

No puede ser que sigamos lamentando tragedias evitables, aunque cuando escucho que en este recinto hablamos del tema, y hay y les le cuento a la gente, porque yo estoy hablando y se me ve solo a mí; hay tal indiferencia en este lugar y hay empatía de muy pocos colegas.

Puedo llegar a entender, porque nosotros en este lugar, somos el reflejo de la sociedad; y si acá hay falta de empatía, y si acá hay crueldad cuando se hablan de estas cosas y, si acá hay falta de interés cuando discutimos algo tan terrible como lo que estamos viviendo, por supuesto que eso se traduce al resto de la sociedad y por supuesto que digo: ¡a la pucha! Pero entiendo que suceda, si este lugar, donde debieran darse los debates de más alta calidad en el Estado, se ignora o se agrede al que habla del tema.

No puede seguir, no puede ser que nosotros en este país tengamos que seguir lamentando tragedias que son plenamente evitables. Las leyes existen, las penas están tipificadas, pero lo que falta es la decisión política para implementar un verdadero sistema de protección, una red que funcione antes, que funcione a tiempo, una red que prevenga, que escuche, que actúe.

Sin embargo, lo que hoy tenemos son sectores que bloquean cualquier intento para educar para la prevención, de hablar de vínculos sanos, de construir relaciones basadas en el respeto y en el cuidado y, sin esa base, todo lo demás llega tarde.

Yo no me opongo de ninguna manera a sancionar con todo el peso de la ley a quienes cometen estos crímenes, pero la justicia no solo se mide por la cantidad de años de cárcel para los responsables; la justicia es además garantizar que ninguna otra familia paraguaya, que ninguna otra adolescente, otra mujer, otra niña o niño, tenga que pasar por este calvario.

Justicia es un sistema de salud fortalecido, es atención psicológica oportuna, es acompañamiento, es educación que enseña a convivir, a respetar, a cuidar, porque la ausencia del Estado también mata. Y también mata la hipocresía de quienes se llenan la boca hablando de la defensa de la vida y la familia, mientras miran al costado cuando les toca designar jueces, fiscales y debilitan y corrompen nuestras instituciones, las que no llegaron a tiempo para salvar la vida de Fernanda.

A Fernanda la dejaron sola, se la dejó sin opciones, sin protección, sin respuestas. A Fernanda le arrebataron el derecho a decidir sobre su vida, le arrebataron la posibilidad de ser una joven que viva sus sueños. Su muerte nos tiene que doler, claro que nos tiene que doler, pero, sobre todo nos tiene que movilizar.

Si no nos duele y no nos moviliza, estamos aceptando que la crueldad ya es norma en nuestra sociedad. No podemos seguir aceptando que todo falle y que después, nos quede llorar o pelearnos en este lugar para poder hablar del tema.

Desde este lugar desde mi lugar, desde mi banca, no voy a dejar de denunciar, Presidente, no vamos a dejar de exigir, porque Fernanda merece justicia. ¡Ni una más! Vivas, nos queremos.

Y quiero aprovechar, Presidente, ya cierro y te agradezco la comprensión sobre el tiempo; de mencionar el caso de Alfredo, un trabajador que dejó a su familia y a sus hijos pequeños con la ilusión de volver después de

una jornada de trabajo, y no fue así. Quiero decir algo que profundamente me preocupa, y es que creamos que, solamente elevando penas vamos a resolver esta situación.

Acá necesitamos un Estado que llegue a tiempo y una justicia que funcione para las condenas, para lo que sea; un sistema penitenciario que de verdad ayude a que los ciudadanos que cometen este tipo de hechos, de crímenes crueles, puedan reformarse y ser mejores personas el día de mañana y, que no les quede solamente, entrar en nuestro sistema penitenciario para salir más delincuentes de lo que entraron.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, muchas gracias. Yo pedí el uso de la palabra en este estadio para hablar de otros temas; pero, no puedo dejar de también dar mi sentido pésame a la familia, a la ciudadanía que está pasando este momento tan difícil, que le puede pasar a cualquiera.

En gran parte, de acuerdo con lo que están diciendo las colegas y los colegas, en que la Fiscalía está haciendo agua por todos lados. Lastimosamente, no hay respuesta inmediata a estos temas tan sensibles. Muchas vidas se hubieran salvado, si los fiscales hacían su trabajo a tiempo, esa es una realidad. Pero así también, tratarnos de miserables, porque supuestamente a nosotros no nos importa, están muy equivocados.

Y la culpabilidad es a otro nivel en este tema, porque le puede pasar a cualquiera, que el día de mañana mi hija tenga un novio que se presenta como un gran señorito y de repente, tome este tipo de decisiones o haya cometido un grave hecho de matar, que no sabemos todavía si es así o no; pero, puede ocurrir a cualquiera. Y la policía, ni la Fiscalía puede estar en el medio de la pareja en ese momento; puede ocurrir, señores, y ocurre en todo el mundo.

Pero eso sí, la inmediata reacción de la justicia no se dio, y cuando digo justicia, estoy hablando ahora, exclusivamente, de la Fiscalía.

El tema que me trae y me quebranta, hoy visto en las redes la publicación de un senador, el señor Nakayama tratando a esta Cámara de irresponsable porque hemos tocado, dice que, el escudo; y el escudo no se toca.

Sin embargo, otra gente tocó el escudo y yo recibí la propuesta de la gente entendida del Ministerio de Defensa, de la gente que se dedica y trabaja sobre el tema heráldico, solicitando hacer la corrección y hacerlo por ley, como dice la constitución; y ésta fue la respuesta de la Cámara de Senadores, lastimosamente, manipulando la verdad.

Sala Técnica, le pido que pase el vídeo que acá en su momento hizo la Cámara de Diputados.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala Técnica.

Para redondear este tema, en cuanto a la aprobación de Cámara de Diputados, participaron de los eventos, que fueron varios; el ministro de Defensa Nacional, Oscar González; el señor Comandante de la Fuerza Armada, Gral. César Moreno; Director General de Enlace Parlamentario de las

Fuerzas Nacionales, General Roberto Olmedo; especialista en heráldica, señor Martín Vallejos, la Banda Militar del Comando de la Armada Paraguaya.

Pero, sin embargo, el señor Nakayama se dedicó a buscar argumentos totalmente fuera de lugar, sin una base jurídica ni nada por el estilo.

Miren lo que él dice en el vídeo que participó hablando, de que le llamó al Presidente y, todo preocupado. Pero, ¿escuchan el argumento?, impresionante el argumento que tiene Nakayama. Vamos a ver, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala Técnica.

O sea, que el argumento de que el estudio 25 años, dice. Le llamé al viceministro de Cultura y le pregunté ¿qué pasó acá, amigo? Yo, señor diputado, lo único que dije es que, en la constitución no dice nada de colores.

Ah, pero vos no le dijiste a Nakayama que estaba mal, ¿verdad? No, yo solamente dije; claro que no dice todo lo que tiene que decir, porque dejó a cargo del Congreso la reglamentación, a través de una ley, para que nunca más, por decreto se toque el escudo, los pabellones. Es esa la realidad, señores.

Esta gente trata de tergiversar, con argumentos que no tienen nada que ver y, este tipo no tiene una credibilidad para mí, aparte de traidor de su partido, porque participó con Kia y después se subió al podio con Hyundai, e hizo cambio de volante. Este es un tipo que no tiene credibilidad en ningún lado y, le va bien lo que dije, para el mote que se le usa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Nos queda un orador, porque faltaba, no estaba la Diputada Bettina Aguilera.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

La verdad que hoy, creo que está bastante complicado poder hablar de lo que está sucediendo en nuestra sociedad.

El crimen atroz de María Fernanda Benítez, escandaliza e indigna a todo un país. Ojalá no la olvidemos, no olvidemos este suceso tan rápido; ojalá pase más allá de los discursos que hoy se van a dar.

Esta tragedia enluta no sólo a una familia, sino a todo el Paraguay; pero termina revelando la debilidad de nuestras instituciones y eso es lo que más duele.

Yo, de verdad no puedo sacarme de la cabeza lo que sufrió esta chica, desde el momento en que estuvo embarazada, de no encontrar una contención en las personas que podían ayudarle y todo el tiempo que estuvo sometida a este plan macabro, de hacer perder a su bebe.

Acá, murió María Fernanda, murió su bebe, un varón de casi cuatro meses y hasta un perro. Acá se planificó de forma macabra, de forma fría, de forma indiferente; revela, además, una falta de empatía de las autoridades, con la desesperación de los padres.

No es la única vez, son varios casos y yo recibo bastantes denuncias. Por favor, sé que hay personas, la señora Isabel Streski y muchas otras personas, la mamá de Isaura, que en su momento la buscó por más de un

mes, que no encontraron respuesta a las autoridades. Y se recurre a personas particulares, que trabajan con la poca infraestructura que tiene la policía en este tema, porque también hay que decirlo.

Todos nos preguntamos ¿qué hacer? todos estamos escandalizados, todos planteamos soluciones, pero la realidad es que existe una ausencia de instituciones. Demasiados golpes, de parte de adolescentes.

Primero, el caso de Alfredo David Duarte, que murió en manos de un adolescente, un adolescente adicto a las drogas. Ahí no se trata de penas más altas ni más bajas; ahí se trata de una ausencia de Estado, en un lugar donde el Estado dejó de existir el barrio San Francisco, donde se declararon zonas lideradas. Y, señores, hay que volver a considerar que las Fuerzas Armadas salgan a la calle, que estas zonas lideradas dejen de ser lideradas.

Todos quieren un Bukele en el Paraguay, ¿por qué?, porque él obtuvo tranquilidad para su pueblo, porque volvió la calma. Y acá, estamos yendo rápidamente a perder totalmente el control. Acá lo que falló con Alfredo David, es que un chico de 16 años, que ya su familia no sabía qué hacer porque es adicto, porque hay personas que protegen a los delincuentes que venden droga y destruyen a nuestros jóvenes; porque hay políticos que los defienden.

Y no es una cuestión de penas más altas, porque acá fallan las instituciones y, fallan los valores y fallan los principios. Es muy difícil, señor Presidente, como le decía, pensar que esta adolescente muere en manos de otro adolescente, del cual seguramente, estaba enamorada. Murió asfixiada en el proceso de quemarla, murió ella y murió su bebe.

Señor Presidente, mientras nosotros demos prioridad a otras cosas que no sean la salud mental, que no sea la presencia efectiva de la policía en la calle y que se depuren esas filas policiales corruptas; mientras no se tome la decisión del Gobierno, cuando Santiago Peña esté en el país, de dar directrices firmes y que, si tienen que salir los militares, que salgan a la calle. No podemos seguir viviendo así, en un país donde las drogas están en cada esquina.

Y ojalá que esto no pase de meros discursos, señor Presidente, que no pase hasta las lágrimas, porque creo que todos estamos demasiado dolidos con esta situación.

Mis condolencias para la familia de María Fernanda, para la familia de Alfredo David Duarte, que deja tres huérfanos por culpa de las drogas, por culpa de una zona liderada, por culpa de falta de autoridad, porque eso es lo que pasa en este país. Y esto nos escandaliza porque son muertes, pero todos los días tenemos robos, todos los días tenemos violaciones, todos los días tenemos violencia extrema. Por culpa de muchos de estos factores que hoy hablamos como consecuencia de la muerte, sobre todo Alfredo David.

Y, en el caso de María Fernanda, un llamado a todos los adolescentes, a todos los niños y a todos los padres, que les den la confianza a sus hijos; que ante una situación como la que pasó María Fernanda, tengan la seguridad de tener contención familiar.

Como decían otros colegas, María Fernanda estuvo sola todo este tiempo, luchando entre mantener la vida de su hijo y otro, que le presionaba para que lo mate.

Es muy doloroso lo que estamos pasando, pero esto tiene que llevar acciones, a presencia efectiva de las autoridades, y no más

esa falta de empatía que vemos, donde un padre desesperado fue el que tuvo que hacer la labor de investigación.

Disculpe, señor Presidente, por pasar el tiempo, realmente es muy difícil afrontar este tipo de situaciones. Y después de hoy, todo va a seguir igual, eso es lo más triste, eso es lo más triste, porque no vemos acciones efectivas. Porque las prioridades parecen ser otras, siempre son otras y no esto que está carcomiendo nuestro país, las drogas y salud mental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, señor Presidente. Yo creo que es el tema que nos toca hoy como paraguayos, porque somos noticia internacional por todo esto que está aconteciendo. Esto nos llama a la reflexión.

Esta joven que perdió la vida, capaz que represente a muchas otras jóvenes también que atravesaron esa situación similar, la de quedar embarazada, muchas veces sin conocimiento. Por justamente eso, desconocer las formas de cuidarse o tener el apoyo familiar para poder enfrentar esa situación, arropada de su familia.

Por otro lado, vemos un reflejo de nuestra sociedad, una sociedad un poco machista, por decirlo así, de forma más diplomática, que hace crecer a sus niños y jóvenes con la idea de ser el hombre de la casa. Ese muchachito que no conoce de límites justamente, por nuestras nuevas formas de educación que se tienen, de que al niño ya no hay que más corregirle. De que cada uno siga sus instintos, de que no tenga límites en su familia; que los padres hoy no tengan más la autoridad sobre sus hijos. Y padres ausentes, generan este tipo de situaciones. Esto nos llama a la reflexión.

Escuché, que muchos encuentran en bajar la edad para sancionar; como una solución, podría ser, pero no es la solución absoluta. Esto se volvió cultural, esta forma de ver y de accionar con violencia, ante cualquier situación, lo vemos a diario. Lo vemos mucho más, en reiteradas ocasiones y ese entorno social, el primer anillo, que es la familia, no reacciona.

Hoy vemos a niños de 4 o 5 años reaccionar por sus padres, donde ya no conocen límites, donde no conocen lo que no se puede, donde se intenta demostrar afecto y cariño, dándole todo sin límites. Y, eso genera estas cosas, donde ya no tienen miedo, donde ya no esconden más sus accionares violentos y donde ya no miden hasta dónde pueden causar daño.

Quiero expresar mi solidaridad y mis condolencias a la familia, mis condolencias a ese barrio, a ese pueblo, al distrito de Coronel Oviedo más que nada, porque esto afecta a todos. Y vi la reacción de la sociedad, del pueblo que ya ve ausente a sus autoridades, y llegamos a la situación de que el ciudadano quiere tomar justicia por mano propia porque ve a unas instituciones ausentes, completamente.

Nos llama a la reflexión, a todos, señor Presidente, a todos nosotros quienes estamos encargados de legislar y de buscar las estrategias, y ojalá la única estrategia no sea solamente la represión y el castigo.

Yo busco y apelo a que sea la concienciación y al trabajo en forma conjunta, con todas las instituciones responsables, en la formación de nuestros niños y jóvenes; porque hoy son el presente y serán el futuro de una sociedad, que ya da destellos de la forma en que va a seguir adelante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por su consideración y respetar el tiempo también.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

El viernes recordamos el día del lazo verde, como una fecha simbólica por el "Día Nacional de la Lucha Contra Todo Abuso de Niños, Niñas y Adolescentes".

En memoria de aquella niña Felicita Estigarribia, quien fue abusada y asesinada en la Ciudad de Yaguarón en el 2004. Una fecha simbólica que encierra demasiado, por un lado, los esfuerzos orientados a la concienciación de la ciudadanía y, por el otro lado, un Estado ausente, que prefiere ponerse un lazo e iluminar de color verde las instituciones que hacen referencia a la fecha, que son puras palabras.

Quiero mencionar datos estadísticos alarmantes en nuestra querida y sufrida República del Paraguay, basándonos en las fuentes oficiales de la Fiscalía, el Ministerio de la Niñez y otras instituciones públicas; la coordinadora resaltó los siguientes datos: Ministerio Público reporta que, en el año 2024, el año pasado, se registraron un total de 3.500 víctimas por el hecho punible de abuso sexual en niños. Esto que equivaldría un promedio de que, cada dos horas y media un niño una niña fue víctima de abuso sexual; cuando termine la lista de oradores van a pasar dos horas y media y, posiblemente se pueda estar registrando otra denuncia contra abuso sexual en niños.

Se reportaron 2.900 casos de pornografía relativa a niños y adolescentes; se denunciaron que, por coacción sexual, 551 niños y adolescentes fueron víctimas; se reportaron 10 abusos en niños y en adolescentes por medios tecnológicos y, atiendan un poco esto, 3.800 casos de niñas y adolescentes, entre 10 y 14 años, que dieron a luz, que tuvieron un bebe en el año 2024, el año pasado.

Tres mil ochocientos casos en una República como la del Paraguay, que tiene aproximadamente seis millones de habitantes, es muchísimo. Y como dijeron colegas que me antecedieron, no solamente las leyes y los presupuestos podrían ayudar a las instituciones, sino que tenemos que hacer un trabajo descomunal. Hoy tenemos que lamentar, y nos toca revivir esta reflexión por un hecho doloroso y conmovedor, como es el caso de Fernanda, una adolescente que, como muchos otros jóvenes, atraviesa una realidad emocional difícil, compleja, silenciosa y, posiblemente, hasta incomprendida como muchos de nosotros habremos pasado nuestra época adolescente.

La educación emocional no puede seguir siendo un tema secundario, es una herramienta de supervivencia y no hablamos solamente de acompañar las crisis cuando ya han ocurrido estos tipos de hechos; sino que generar herramientas de dialogo en las escuelas y desde el Estado para que podamos anticiparnos y poder prevenir y sostenerlo. La responsabilidad no se limita solamente a un

esclarecimiento de dicho hecho, va mucho más allá, nos deja una lección esta situación, una alerta que debemos transformar en acción concreta.

Hablando con algunos amigos, amigas una mamá de una adolescente de 16 años me había manifestado que, su hija también empieza a descubrir lo que son las relaciones sexuales y tanta fue su preocupación para que dicha niña no quede embarazada, que su propia madre solicita la utilización del chip anticonceptivo. Podríamos estudiar, si podemos llevarlo a la gratuidad en los diferentes servicios de salud, para por lo menos evitar embarazos no deseados.

Otros, hablaban de hacer campañas de que los últimos viernes de cada mes todas las instituciones del Estado, ataquemos con fuerza este flagelo que nos que nos acosa; o por qué no, si una persona menor de edad comete un crimen atroz como lo que venimos escuchando que sea obligatorio para ellos el servicio militar; o que las instituciones correccionales queden en manos de los militares en donde se los pueda dar de vuelta la oportunidad de aprender el respeto, la disciplina y el valor a la familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a los colegas. También pronunciarme con mucha tristeza, rabia, indignación y hasta vergüenza, en el caso de Fernanda que, como país, nos interpela a todos, a que estamos fallando como sociedad.

Tenemos dos situaciones acá, de una adolescente embarazada que, evidentemente, quería tener a su bebé y no se le dio esa oportunidad. Quizás, cuando hablamos de María Fernanda, hablamos de que no hubo confianza con sus padres, de una sociedad que masacra, que juzga, de la falta de educación sexual; y en el otro, en el frente, a un chico de 17 años que planificó de forma macabra, fría, con premeditación, con tiempo, la muerte de un ser humano.

Evidentemente, hay un desapego de la infancia, de la adolescencia, de la afectividad con sus padres. Yo no me explico como este adolescente pudo llegar a planificar e idear la muerte de un ser humano, de su propio hijo. Entonces, estamos interpelados como sociedad.

Yo, en mi alocución el martes pasado ya decía, el Poder Judicial, la justicia, los jueces, los fiscales, algo está fallando, no están actuando. Hice ese llamado, un reclamo al Poder Judicial, y hoy también lo quiero hacer al Ministerio del Interior en la búsqueda de personas desaparecidas. Muchísimos jóvenes tenemos, que saltaron que están desaparecidos. ¿Cuál es el protocolo que se está utilizando?, ¿se le da la importancia debida? María Fernanda no es solamente una estadística más, es una joven con sueños. Veía yo sus videos vibrantes, saludable, con ganas de vivir y que hoy, esos sueños están truncados.

También, lo de María Fernanda, es una manifestación de una sociedad que no protege a sus adolescentes, especialmente, cuando se enfrenta a una situación tan compleja como un embarazo a temprana edad. No basta con lamentarnos, no basta con un minuto de silencio que se pierde en el aire; hoy ese minuto tiene que ser de acción, un minuto de coraje político real.

Porque mientras nosotros debatimos, hay mujeres que están siendo golpeadas, amenazadas, asesinadas y, hay un sesgo prácticamente, un sesgo de quien no permite a veces en la educación, hablar de lo que es educación sexual. Tenemos que salir de ese tabú, hay que conversar, nuestros jóvenes están esperando. Hay padres ausentes, teléfonos a temprana edad en manos de nuestro de nuestros niños, que los desconectan parece de la realidad.

Entonces, necesitamos establecer un plan de acción inmediato y contundente, que contemple la protección, especialmente de las adolescentes embarazadas. Debemos garantizar un presupuesto real y suficiente, es imperativo que esta Cámara también trabaje para asegurar un sistema de justicia, que actúe con firmeza, urgencia y sin titubeos.

A los 20 años me embaracé, fui echada de mi casa, me encontré prácticamente sola. Gracias a Dios yo tuve y digo, gracias a Dios, porque yo creo que Dios me salvó. Gracias a Dios, tuve la contención de un grupo de amigas, de un hermano que me acogió; o si no, yo también hoy podía haber sido María Fernanda.

Gracias a Dios, tengo un hijo, tengo un nieto, hoy; un hijo que es ingeniero electromecánico, un orgullo. Lastimosamente, María Fernanda no tuvo la oportunidad que yo tuve. Entonces, apelar a esta sociedad, a la clase política, a que actuemos. Que este caso de María Fernanda sea un llamado. Para ella ya es tarde, pero hay muchos niños y jóvenes que están esperando una pronta reacción nuestra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días para usted y para los colegas. Y creo que, todos coincidimos, y creo que la palabra de la mayoría es sincera, poque no son solo las palabras, son sentimientos que todo un país está enlutado por lo que sucedió con María Fernanda.

Antes que nada, nuestras más sinceras condolencias a la familia, a los amigos, a los compañeros de esta niña. Si bien es una adolescente, es una niña para mí. Y realmente, como mamá de una adolescente, conmueve. Un comunicado, las palabras de repente son frías; pero, creo que todos estamos sintiendo lo que sucedió con María Fernanda y, donde hay otro menor involucrado. Como dijeron muchos colegas, tiene muchas aristas lo que sucedió; pero evidentemente, hay una cuestión fundamental en esto, que es la salud mental de nuestros adolescentes.

Se habla mucho de endurecer las penas y creo que, realmente, puede ser una parte de la solución en algunos casos; pero también sabemos que endurecer las penas no es la solución, sino que trabajar más bien en otros aspectos fundamentales, como es la necesidad de una familia que contenga. Nuestros jóvenes, nuestros niños, nuestros adolescentes tienen derecho a vivir y a desarrollarse en familia y supletoriamente, si no está la familia tiene que estar el Estado para ejercer esta protección.

No existen palabras realmente, podemos exigir hoy justicia y, creo que todos nosotros tenemos que hacer lo máximo para que esto se dé, y que de ninguna manera se impida que realmente haya justicia.

Lo que sí también, a pesar de que entiendo y siento que, sí hay muchos sentimientos, es triste ver que nuevamente, haya gente que quiera cabalgar sobre la desgracia, y atribuir esto a una responsabilidad exclusiva del Estado. Creo que esto va mucho más allá del Estado, creo que acá y con esto queda palpable, que hemos fracasado como sociedad, como familia y como el Estado. Sí, entiéndase Estado, constituido por los tres poderes. Acá no se activó ningún sistema, acá no fue efectivo ningún protocolo, y nos encontramos con esta gran desgracia.

Es importante que, desde aquí, hagamos mea culpa. No basta, evidentemente, con legislar, sobre legislar y endurecer penas como Poder Legislativo, evidentemente, no es suficiente. Debemos encontrar medidas más creativas, porque si esto sucedió, quiere decir, queridos paraguayos, que como sociedad paraguaya toda, instituciones, personas, todo el tejido social hemos fracasado con la pérdida de María Fernanda.

Sumamente egoísta pensar que acá ha fracasado o el Estado o las instituciones; he fracasado yo, como mamá de una adolescente, han fracasado otros que no son padres y, ha fracasado por supuesto, pero toda la sociedad paraguaya. Pero estas palabras pueden ser vacías, solamente tenemos que poner cada uno de nosotros todo lo que tengamos, conocimiento, recursos, vinculaciones, para evitar que realmente en la República del Paraguay vuelva a suceder esto.

Paradójicamente, el hallazgo del cuerpito, de lo que quedaba del cuerpito, de lo que quedaba de María Fernanda, se daba justamente el 31 de mayo, fecha en que recordamos, conmemoramos el "Día de Lucha Contra el Abuso y la Explotación" o todo tipo de "violencia hacia niños, niñas y adolescentes".

Esto más que nada, nos debe hacer tomar las medidas, más allá de palabras. Claro, todos queremos expresarnos, porque creo la mayoría tiene un sentimiento sincero y, seguir trabajando juntos con medidas creativas, y no tirar la responsabilidad a otros. Porque, hemos fracasado, señor Presidente, usted ha fracasado; yo, Rocío Abed, he fracasado; Hugo Meza, ha fracasado; toda la sociedad paraguaya.

Y, no, por favor, respetemos el luto de la familia; no cabalguemos sobre la desgracia, para querer tirar la responsabilidad a otras instituciones. Hagamos al interior nuestro y desde acá, un mea culpa, y trabajemos proactivamente para buscar alguna solución; no ya para María Fernanda, para otros niños y adolescentes que se encuentran hoy en riesgo, porque no funcionó el sistema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Con todo respeto, quiero enviar mis más sinceros pésames a la familia de María Fernanda. Y esto no es un discurso más, aunque algunos dirán eso. Me sumo al dolor expresado por cada uno de los colegas diputados, al dolor de cada compatriota, de todo un país y, al dolor de muchas personas que reciben esta noticia alrededor del mundo.

Hoy hablo como ciudadano, como padre, como hermano, porque antes que los títulos, está lo esencial, nuestra humanidad.

La muerte de María Fernanda Benítez, no es un hecho aislado, es el reflejo de heridas profundas en nuestra sociedad. No es culpa solo de una persona ni de un Gobierno, es el resultado de un problema que nos atraviesa a todos; la pérdida de valores, el debilitamiento de la familia y la indiferencia ante la vida humana.

María Fernanda era hija, era nieta, era amiga; como cada uno de nuestros jóvenes, tenía derecho a vivir, a soñar, a construir su futuro, pero fue víctima de una violencia que no empieza el día que ocurre un crimen, empieza mucho antes, en los hogares rotos, en la educación que no llega, en los valores que se pierden.

Hoy, aparte de indignarnos, debemos comprometernos. No quiero que este sea un discurso más, ni que sus nombres se pierdan entre cifras, quiero que el dolor que sentimos se transforme en un compromiso real; educar a nuestros hijos con el respeto a la vida, en la dignidad humana, en la empatía. Recuperar a la familia como el primer y más importante refugio de amor y de contención, fortalecer la educación en valores, en nuestras escuelas y comunidades; promover una cultura de prevención, donde actuar a tiempo sea la regla, no la excepción.

No se trata de atacar instituciones, se trata de reconstruir los vínculos humanos porque ninguna ley, ningún decreto podrá jamás, suplir el amor, el respeto y el compromiso que enseñan primero en la familia y en la sociedad.

María Fernanda no puede ser una bandera política, no puede utilizarse para atacar a enemigos políticos; María Fernanda debe ser un llamado a la conciencia nacional, que su muerte no sea en vano, que su ausencia nos despierte, que su nombre nos comprometa, que nunca más tengamos que llorar, lo que no supimos proteger. Que nunca más el silencio sea cómplice, por María Fernanda y por cada vida que merecen nacer, crecer y soñar en paz. Eduquemos en valores, defendamos la familia, protejamos la vida, porque callar ahora, es condenar el mañana.

¡Justicia para María Fernanda!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Por supuesto, Presidente, que es muy triste tener que dar y expresar nuestras condolencias también desde esta banca, a familiares y amigos de Fernanda. Historias que duelen y que hieren profundamente a nuestra sociedad. Y yo no puedo en este caso, Presidente, quedarme callado, porque es importante que aprendamos y, creo que es sumamente importante dejar en claro las cosas.

Desde esta banca y por, sobre todo, desde la Bancada, en este caso, del Partido Liberal Radical Auténtico y desde la oposición, venimos a gritos, pidiendo trabajar juntos, solicitando al Gobierno que trabajemos juntos para ir solucionando los distintos problemas que enfrenta la sociedad.

Y precisamente en este tema, Presidente, la Cámara de Diputados ha tomado en su momento, la iniciativa, ha aprobado por unanimidad un proyecto específico, para lo que hoy lastimosamente, a causa de un suceso tan doloroso, se anuncia que se plantea de vuelta como solución. La Cámara de Diputados el año pasado aprobó

por unanimidad, el proyecto que establecía el marco legal para el procedimiento de búsqueda de personas desaparecidas y, creaba su registro.

La Cámara de Diputados el año pasado aprobaba la creación de este proyecto de ley, en la que, incorporaba precisamente, la Alerta EMMA, como mecanismo de solución o de mecanismo de cómo enfrentar estas situaciones; porque la experiencia internacional nos enseñaba, y nos explicaba, de que para estos casos las 24 horas, las primeras 24 horas son críticas en el caso de desapariciones forzosas.

Participaba el Ministerio de la Niñez, con total aprobación en su momento respecto al proyecto y, luego en la Cámara de Senadores, era el propio Gobierno el que entregaba el mensaje de que no era necesaria una ley; porque la propia carta o la nueva Ley Orgánica de la Policía, ya establecía esa posibilidad.

Y advertíamos de que iba a quedar todo en la nada nuevamente y que, nuevamente, nuestras familias, aproximadamente las 3000 familias por año que son víctimas de desapariciones forzosas de algún familiar, porque esas son las estadísticas actuales; y en la que advertíamos que el 70 % de esas desapariciones corresponden a menores de entre 11 y 17 años. Y, sin embargo, el mensaje desde el Gobierno era, que no es necesaria una ley.

Sí, es necesaria una ley; y quiero nuevamente, Presidente, pedirles a los colegas, que hagamos de vuelta el esfuerzo y pedirles a todos los parlamentarios del Congreso nacional, que hagamos de vuelta el esfuerzo de legislar lo que de verdad va a dar las herramientas al Estado, y sobre, todo va a obligar al Estado; sea el Gobierno que fuere, a darle atención a estas miles de familias que pasan angustias infinitas a causa de un familiar desaparecido.

Lastimosamente, hoy tenemos que hablar de vuelta de esto, ya por una desgracia más, que es absolutamente dolorosa. Pero no puedo dejar de testimoniar el esfuerzo que se ha hecho desde la Cámara de Diputados y, que, en su momento, cuando se tenía la magnífica oportunidad, nuevamente se decía que no era necesario.

No sé si habrá sido porque la iniciativa no fue del Gobierno. Tenemos que trabajar entre todos, y le pido al Gobierno nacional una vez más, que sin distinción de colores trabajemos para darle solución a la ciudadanía en este tipo de situaciones y en todos los ámbitos que la ciudadanía requiere.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy, para mí realmente debería de ser un día, hubiera sido un día de celebración, porque es el aniversario fundacional del Distrito de Lambaré, ciudad que me adoptó y que me ha distinguido con su afecto. En estos dos periodos de representación parlamentaria, vaya para la comunidad, para las autoridades distritales, para todos los ciudadanos, mi afectuoso saludo.

Luego de esto, quiero trasladarme al siglo XVI, a una obra que en su momento fue el producto de la imaginación de Lope de Vega, pero que retrataba los vicios de la sociedad, la injusticia de la sociedad para con la mujer.

En esta obra, toma justicia por mano propia Fuenteovejuna, y lo hace porque el Comendador Fernán Gómez, en un abuso de poder, abusaba de una tras otra, tras otra, tras otra mujer, hasta que el prometido de Laurencia lo enfrenta, y es expulsado de la comunidad. Y por este hecho se rasgan las vestiduras, porque ante el intento de defensa de la dignidad de la mujer, a quien él amaba y la inacción de los demás, se revelan las mujeres.

Y lastimosamente, tengo que decirlo porque siempre el tema de más allá de la justa medida, todo pierde su límite, y muchas veces la excitación emotiva nos deja con las peores consecuencias. Se acaba con la vida del comendador y, ante la pregunta de ¿quién acabó con la vida él? Entonces, toda la comunidad dijo: Fuenteovejuna lo hizo.

Y las imágenes que nos cupo observar ayer, me trasladaron automáticamente, a esa obra literaria. Lastimosamente, la realidad supera la imaginación, lo que es imposible o inadmisible es una realidad, una realidad fatídica. Y más allá del protocolo y de a qué hora y en cuántas horas se inicia la búsqueda, porque eso acá y en muchos países mucho más avanzados, lastimosamente; incluso en los Estados Unidos y otros lugares, pasa un periodo de tiempo que yo considero que no debiera existir.

Más allá de eso, está la contundencia con la que se tienen que llevar adelante estas búsquedas, lo implacables que deben ser. Cuidado, cuidado, cuidado con el dolor de nuestra gente, y hay que decirle. No sé, unas declaraciones bastante desatinadas hoy a la mañana también escuché, por parte del titular del Ministerio Público. Cuidado con el dolor, la indignación de la gente, cuidado.

Nosotros, yo creo que a todos los que estamos acá, sin excepción, supongo que tenemos por lo menos el alma partida por esta realidad lacerante que estamos viviendo; que, en primer lugar, refleja la suciedad de nuestra sociedad. Porque, ¿qué es lo que le lleva a un niño o adolescente a acabar con la vida de otra niña a quien tomó como suya? ¿cuál era la necesidad de acabar con su vida? ¿Era tan era tan odioso lidiar con los prejuicios, era tan odioso lidiar con un pequeño rol de responsabilidad o de irresponsabilidad?, porque vivimos en una sociedad matriarcal, donde muchas mujeres se hacen cargo ¿qué era lo que tanto quiso evitar? ¡Que poco respeto por la vida!

Entonces, me lleva a pensar en la salud mental, y disculpen que me extienda con el tiempo; de este adolescente, me lleva a pensar en su salud mental. Pero más allá de pensar en su salud mental, me lleva a pensar en la soledad de esos casi un mes y medio que está pobre niña padeció, sistemáticamente, del pedido de quien en algún momento obtuvo algo valioso de parte de ella, de acabar con la vida de su hijo.

Entonces, colegas, acá yo no creo no creo en absoluto que a uno le duela menos que a otro, a todos nos duele. Pero más allá de que a todos nos duela, espero que a todos nos ocupe, porque nosotros tenemos la posibilidad de hacer algo y, si no lo hicimos antes, podemos hacerlo ahora. Lo que no podemos, es hacer es como que no pasó nada. Esto no se va a resolver poniendo el polvo debajo de la alfombra.

Nuestra sociedad fue interpelada por esta muerte, toda la sociedad, desde luego, el Estado, desde luego, los órganos extra poder; desde luego, todos los que tenemos algún pequeño rol de responsabilidad o, al menos los que tenemos la intención de ser responsable. Yo me siento interpelada.

Y espero que juntos, sin desacreditarnos los uno a los otros, encontremos el camino para poder, por lo menos, intentar enfrentar los flagelos de la diferencia que existe hasta hoy en día en las fuerzas dispares de nuestras niñas y adolescentes. No solamente de Fernanda, de nuestras niñas indígenas y tantas otras del interior, y tantas otras que, además, tienen que padecer la diferencia social que existe en la comunidad.

Y termino diciendo, ojalá que se esclarezca por completo esto, pero, aunque se esclarezca, eso no le va a devolver la vida a Fernanda; ni a mí me va a devolver la paz, porque la forma inmisericorde con la que acabó su vida, y la forma lamentable y triste en la que habrá vivido las últimas semanas de su vida, no pueden permitirle a nadie, a nadie que tenga un mínimo de responsabilidad social, estar tranquilo.

Entonces, mi abrazo y mis sentidas condolencias a todos aquellos que la conocieron en vida y, a la nación paraguaya, porque estoy segura que la nación paraguaya está llorando hoy su pérdida.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muchas gracias y saludos a cada uno de los señores diputados y diputadas de la nación, y a todas las personas que nos están siguiendo a través de TV Cámara.

Mis condolencias a familiares, amigos y quienes le han conocido a María Fernanda. Ndaîmeséi ipirépekuéra. Así es, mi querido Presidente, la República del Paraguay está de luto, mi solidaridad con la familia.

Algo bueno que se está haciendo hacia el norte, hay dos temas principales que quiero enfocarme y quiero agradecer hoy, señor Presidente. En primer lugar, una firma de convenio que se ha hecho el día viernes en el Palacio de los López. Y me quiero referir, por el tema de la firma de un contrato de los 200 KV, para el mejoramiento del sistema eléctrico paraguayo y, principalmente en el Chaco. Que va a mejorar el desarrollo del Chaco y así mismo también la zona norte del país.

En este caso, le va a beneficiar a cuatro departamentos importantísimos de la República del Paraguay, Primero, está Presidente Hayes, luego a tres de departamentos del Chaco, uno es Presidente de Hayes, otro es Boquerón y otro es Alto Paraguay; y así mismo también, al Departamento de Concepción.

Un contrato de USD 96.000.000 (dólares noventa y seis millones) que se ha firmado en el Palacio de los López, que va a triplicar la potencia del sistema eléctrico nacional ese departamento y que va a mejorar el desarrollo del país.

El Chaco de hecho que ya se está mejorando y se está yendo al desarrollo, pero con esto, mejoraría mucho más. El mentor del mejoramiento del sistema eléctrico paraguayo es el ingeniero Félix Sosa, Presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad).

También está contando la necesidad y que estamos llegando nosotros al tope de lo que contamos nosotros en el sistema eléctrico paraguayo; y para eso, al menos, su sugerencia y lo que se está haciendo, le quiero agradecer también al Viceministro de Minas y

Energía, al amigo Mauricio Bejarano, que está haciendo su parte y que ahora mismo, hay inversionistas internacionales que está teniendo reunión con él, sobre esa gente que llegan al Paraguay y tiene la intención de la construcción de las pequeñas centrales hidroeléctricas.

Esto va a paliar la necesidad que, en materia energética, que ya vamos a tener desde el 2029 y; que también, con las construcciones de las pequeñas centrales hidroeléctricas, es lo que representaría también una un impacto social tremendo que va a traer también en el Paraguay.

Aparte de eso, también habló en esa actividad nuestro Presidente de la ANDE, sobre los paneles solares que también se va a utilizar, y que sería el camino de esta necesidad que tenemos o que vamos a tener próximamente, porque en materias energéticas también está creciendo a paso agigantados en el Paraguay. Y para mejorar el sistema eléctrico, también están los paneles solares y gasoducto que se está trabajando y que también desde ese Viceministerio de Minas y Energía, está haciendo lo que está a su alcance para que próximamente, también el Paraguay puedan contar con eso.

Por otro lado, Presidente, te cuento que algo histórico se está haciendo, y hace tres, cuatro días aparecieron las primeras maquinarias. Le quiero agradecer a la Ministra Claudia Centurión, así mismo, al Presidente de la República del Paraguay, porque un dolor de cabeza de la zona norte y de lo que transitan la gente, ya que dijimos que el Chaco está creciendo a paso agigantados.

Ahora, con la construcción de la Ruta Concepción - Pozo Colorado, heta tapicha mboriahu memby, heta oî imebýva´ekue pe ruta-re, oî omanóva upéva pe ruta-re, heta Gobierno jahasa ha nunca ndoikói. Heta plata oje´u péva pe ruta ñande ilusiona oikotaha, ha ndoikói nunca, ha ko´ág̃a péina oiko. Ha oñe-firma peteî convenio tuichaitereíva ha péva, che por lo menos, personalmente, a-aplaudi ha a-agradece kóva ko Gobierno ha ko ñande ministra-pe, porque oñepyrû ko´ág̃a a través de la empresa ECOMIPA o-gana-va´ekue la licitación peteî 90 km de ruta.

En primer lugar, algo histórico, porque ojeipurúta materia prima concepcionera y estamos hablando de la primera ruta hormigonada en el país y se va a utilizar cemento concepcionero y es algo histórico que se está haciendo en el Paraguay.

Agradecemos, exageradamente, porque se está iniciando la Ruta Concepción – Pozo Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias, a todos los colegas que nos acompañan. Es lamentable, pero yo le digo a todos los paraguayos que está en dolor con esta situación en el Paraguay el estatismo no funciona, el estatismo el peor trabajo que puede hacer en educación no funciona, la receta estatista no funciona y hasta ahora lastimosamente no escucho un planteamiento serio y que realmente pueda subsanar y solucionar este problema del Paraguay.

La gente está amarrada al sistema estatista como esas garrapatas, porque no tiene noción de que el Estado, solo poca cosa puede hacer. Un árbitro de un partido, ¿ustedes creen que debe jugar el partido? No,

el Estado tiene que ser árbitro y para ser un árbitro tiene que funcionar a la perfección la justicia, seguridad jurídica y todo lo que implica eso, para que todo tipo de delincuencia pueda ser persuadido de no realizar, de no hacer.

Péva ha´e la Estado, la hembiapo, péva ha´e la i-trabajo primordial, ha a la par, oheja la educación al sector privado, ojaposéva ha ojapokuaáva. Mboriahu oike haĝua avei upépe, ome´êva´erâ peteî cupón oike haĝua, ha oñembo´e oiko haĝua ciudadano de bien de un chico.

Y no, como ahora, ideologizar, estatizar, ñamongaru, porque ñamoinge haĝua iñakâme, que él depende del Estado. No, el Estado depende de la ciudadanía. Por lo tanto, queridos compatriotas, a ustedes les hablo, porque acá no les voy a hablar, porque todos se van a taponar el oído, porque no les conviene, viven de la prebenda, del nepobaby, del funcionariado que no necesitamos, esa es su política y este tipo de política lleva al fracaso. Y el problema, es la receta del estatismo, no funciona acá y en la China.

Por eso, me estoy adhiriendo, algunos concretamente, no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo hasta 17 años, del proyecto de Rubén Rubín. A lo mejor si entra y se aprueba en el articulado, podemos, en base a lo que mi criterio.

Acá la Fuerzas Armadas, todo lo que se puede tiene que estar organizado para resguardar nuestra seguridad, y nosotros construir, fabricar la riqueza que necesita el Paraguay, y no que el Estado empiece a entrar en esa función, que solamente entra para robar. Acá el Estado está robando, no está salvaguardando a la gente; Santiago Peña, los cartistas, todo, Itaipú, Yacyretá solo está para robar.

Nadie cuida nuestros intereses, porque es lo menos que le interesa. Hasta inclusive, hicieron un trato en Itaipú, que veo que ya está en peligro, en peligro de recaudar ese para que, el Estado manipule la realidad y que nosotros después nos lamentemos acá todos juntos.

Unos hablan de algunas novelas, otros de esto, esto. No, este tipo de Gobierno no funciona. Pero lo impresionante es que al lado nomás estamos viendo un Gobierno, en poco tiempo señor Presidente, que está solucionando el problema de la seguridad; pero nosotros no nos damos cuenta con el recorte de 15% del PBI, está funcionando.

Entonces, señor Presidente y todos los colegas, si queremos solucionar el Paraguay, tenemos que poner la receta liberal libertario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, realmente es muy difícil hoy arrancar un poco el día. Es bueno recordar, Elías Gabriel Giménez tenía 20 años era un joven con trastorno del espectro autista y era esquizofrénico. Alfredo David Duarte, de 29 años, asesinado por un adolescente de 16 años, quién le disparó en el pecho a quemarropa como si nada, presuntamente por una mujer que solicitó el servicio de pedidos ya.

Y el que más nos toca el corazón, como padres, fue la adolescente María Fernanda Benítez de 17 años, embarazada de un bebé de 4 meses, asesinada por su novio de

17 años, ayudado por otra amiga de 18 años y, presumiblemente, por sus padres.

Presidente, hoy está triste lección que nos da a todos, es que el Gobierno está llegando tarde todo el tiempo. ¿Dónde estuvo la Policía Nacional cuando las acciones deberían ser al instante?, ¿dónde estuvo la Fiscalía?, ¿dónde estuvieron en un trabajo en conjunto de trabajar de la mano para actuar al instante en los casos de desaparición? Muchísimo, y pasa todos los días.

Pero, hoy estos casos fueron los más sonados, y mencionaban muchos colegas también que, si hace falta una ley, hagámosla. Pero, en realidad lo que lo que debe hacer el señor Presidente de la República, es ordenar urgentemente al Ministro del Interior, a un trabajo en conjunto con las autoridades, en un protocolo de búsqueda en casos de desaparición, que realmente funcione.

Ninguno de estos tres jóvenes por, sobre todo, María Fernanda, merecía ser noticia hoy, noticia de casos, de que los responsables de protegernos llegaron tarde. Necesitamos una Fiscalía y una Policía firme, al servicio de la ciudadanía. Imagínense que hoy, cualquier badulaque, solicita un servicio y saca un arma, como si fuera una diversión, y dispara a quemarropa.

Es momento de que el Gobierno Nacional deje de llegar tarde, trabajar en una prevención real, con cuestiones de salud mental, con prevención de embarazo de adolescentes, prevención de adicciones.

Y así también, tenemos que hablar de endurecer las penas, deben ir de la mano, aunque sean adolescentes, deben pagar como adultos. Esto no le devolverá la vida a María Fernanda, pero realmente debe pagar y deben pagar todos estos adolescentes, que, de alguna u otra manera, cometieron este crimen de la misma manera que un adulto. Y deben pagar hasta el último día de sus miserables vidas.

Es necesario hablar en Paraguay, de cadenas perpetuas en algún momento, de castración química, también Presidente. Porque en este país, parece que nadie tiene miedo a hacer mal las cosas. Debemos trabajar en una alternativa para el futuro, hacer un trabajo en conjunto; no solamente en discursos que hablen de proteger a la familia.

Por eso hoy, le pido al señor Presidente de la República, que exija a sus ministros a salir a trabajar y, que demos garantías a nuestra sociedad, a nuestro país. Que María Fernanda hoy nos deja una lección, que pide a gritos un Paraguay mejor, un Paraguay donde realmente, podamos salir a las calles con tranquilidad. Un Paraguay, donde no se busque justicia por mano propia. Porque, como padre, realmente me pongo en el lugar del padre de María Fernanda, sintiendo esa impotencia que no le garantiza que la justicia llegará. Pero sí, lastimosamente, que hoy su hija ya no está y que nunca más volverá a su casa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días. No debemos quitarle la responsabilidad al papá Estado, en relación a muchas de las cuestiones, de las grandes tragedias que está viviendo este país. Este es un país, que camina a un fracaso rotundo y rutilante en materia de seguridad, y prueba de ello son muchos los sucesos que se viven día a día.

Desde el robo y asaltos a esos humildes almaceneros, a las grandes facciones criminal que circulan y recorren a sus anchas los Departamentos de Amambay o del Alto Paraná. Todos los programas de seguridad, hasta hoy, tenemos que preguntarle al ministro, al Señor Presidente de la República ¿cuáles fueron realmente los resultados a casi dos años de Gobierno? Los linces exprés, los policías jovencitos que salen con nueve meses de formación, mal pagados ¿cuáles fueron realmente los resultados?

Los famosos programas contra las drogas "Chau Chespi", ¿tenemos realmente menos chespi de lo que teníamos en un inicio? o son más de 200.000 jóvenes adictos a las drogas que deambulan por zonas totalmente liberadas y, familias y una sociedad completamente destruida. Estos mismos jóvenes los que asaltan, roban, matan.

Pero la gran pregunta es ¿qué hacemos? ¿qué hemos hecho hasta hoy? ¿queremos hacer algo en vez de estos discursos llorosos a los que le tenemos acostumbrado a la ciudadanía? Hay algo mucho más importante a hacer. Actuemos en consecuencia. Molesta esto, porque todas las veces ocurre lo mismo, tienen que pasar las cosas para que salgamos nosotros del Congreso Nacional, y desde el Gobierno Nacional, a decir ¿cuáles van a ser las medidas que se van a tomar?

Hace un año, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Febrero del 2024, teníamos problema en Alto Paraná, asalto a transportadora de caudales, robo, crimen organizado. Hace un año ya planteamos la posibilidad de sacar a militares a las calles, esa Fuerza de Tarea Conjunta, que lleva miles millones de dólares en una lucha imaginaria contra una guerrilla. Hace rato esta gente, suficiente Sala Técnica; podía estar brindando la seguridad a nuestra ciudadanía y darnos realmente ese aire de seguridad que tanto necesitamos.

Ahora, tengamos esto, pongamos nuevamente en el debate la posibilidad de los militares en las calles. Ahora hagamos leyes para bajar la imputabilidad de los jóvenes, ¿qué hemos hecho yo quiero saber, de un tiempo a esta parte?

Después, como siempre nos llenamos de lazos; cada lazo representa alguna causa que prometemos ayudar o acompañar, para no hacer absolutamente nada. El lazo azul, para nuestros niños con TEA (Trastorno del Espectro Autista) ¿Qué hacemos para nuestros niños con TEA? ¿Hay realmente nuevas instituciones que puedan acoger a estos niños, a nuestros jóvenes?

Hace poco, murió en la más triste de los episodios, ahogado, este niño con TEA ¿Qué se hizo por este joven? La prevención del suicidio, otro lazo amarillo ¿Hay una sola municipalidad o gobernación hoy en este momento, que brinde un soporte, una clínica de salud mental a tiempo completo para poder recibir a esta gente?

Nuestra lucha contra las drogas, ¿qué hacemos o qué hemos hecho? pregúntenle al Doctor Fresco, allá en el Centro de Adicciones si, ¿qué se ha hecho el Gobierno Nacional, brindándole mayores, mejores herramientas, mejor presupuesto? Absolutamente nada, porque estamos acostumbrados a esto, a discursos llorosos, vacíos y sin actuar en consecuencia.

Por supuesto que no me siento responsable, por supuesto que esto tiene nombre y apellido, un Gobierno ineficaz e ineficiente, que no está llenando ni de cerca, la

expectativa de nuestra ciudadanía. Pero más temprano que tarde, la gente se va a cansar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Como ovetense, Presidente, me siento hoy, responsable y con mucho dolor, de todo lo que lo que aconteció en nuestra ciudad.

Por primera vez, sentimos que en la ciudad conmocionaba, porque, en donde salíamos todos conversaban y analizaban lo que sucedió con esta joven María Fernanda. Porque golpea hoy a su familia y a la familia también de quién le quitó la vida.

Y no solamente a ellos, sino que, a muchísimos jóvenes, compañeros de colegio quienes hoy, están no solamente con dolor, sino que están sorprendidos. Y ese dolor que nos conmociona, tenemos que entender, que tiene como fruto, la violencia; y debe ser un grito que nos está dando hoy la sociedad, para entender de que hemos perdido principalmente los valores y los principios con los cuales nosotros hemos crecido, en su momento.

Hoy como políticos queremos que las penas sean más duras, según escuché en el decir de algunos colegas. Y con penas más duras, no vamos a lograr absolutamente nada. Lo que tenemos que entender, es que esto es un conjunto de necesidades, que hace, que sea el resultado de una sociedad que hoy está peleando para llevar el pan de cada día a su casa.

Eso hace que muchos padres sean ausentes hoy, porque ndoguerekói hógape ho´uka haĝua lo mitã.

Presidente, hoy los políticos somos responsables de todo esto que está pasando. Durante décadas, hemos dejado que la corrupción se empodere totalmente del Gobierno, y lastimosamente, no nos estamos poniendo ahora los pantalones para dejar de lado eso.

Seguimos con las viejas prácticas, solamente con otros actores nada más, y hoy lloramos acá, ñane rasê, ha discurso porã ñahendu supuestamente, pero no solamente con eso vamos a dar respuesta para la ciudadanía.

Hoy está cansada la gente, de que nos sigamos comportando de la misma manera, de que sigamos dando siempre el mismo discurso y que no actuemos. Japáymava´erã lo mitã, o vamos a dejar que sigan muriendo jóvenes como María Fernanda, ¿fruto de qué?, de una sociedad que hoy está sumida con adolescentes que consumen marihuana, que consumen cocaína.

¿Y, por qué sucede eso? ¿Presidente? Porque no tenemos una institución que pueda trabajar con ellos. Hoy tenemos un centro de adicción, que tiene 25 camas acá en Asunción. ¡Imagínense ustedes! En las capitales departamentales, Presidente, ninguna ciudad tiene un centro de rehabilitación que valga la pena.

No tenemos presupuesto, porque tenemos que estar mendigando lo que SENABICO (Secretaría Nacional de Administración y Bienes Incautados y Comisados) pueda dar. La SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), que ha sido preparada para que pueda prevenir esto, no para atacar

y no para combatir como hoy supuestamente están haciendo. Ellos tienen que prevenir.

Necesitamos programas que podamos implementar en nuestros colegios, para poder hablar con los jóvenes sobre esto. Lo que ha pasó con María Fernanda, Presidente, ¿por qué pasa? Porque quienes supuestamente deberíamos de protegerlos, hoy somos visto como villanos para ellos.

Los padres, los docentes, los políticos, los compañeros, ¡imagínese! La niña, ¿cuánto tiempo tuvo que estar sufriendo sola, lo que estaba padeciendo? porque estaba embarazada de casi 3 meses, Presidente, y todo ese tiempo sufrió sola.

Imagínese cuando la mataron y cuando la estaban quemando, seguía viva.

Eso es el fruto, de una sociedad que hoy está sumida en la violencia que consume todos los días, Presidente. Mis condolencias a toda esa familia.

Y desde acá, le pido a Dios, que nos pueda dar sabiduría a nosotros, como padres primeramente y, como parlamentarios, que podamos trabajar por un Paraguay mejor; que dejemos de lado los discursos y que podamos empezar a trabajar de la manera en que realmente podamos hacer ese cambio social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, distinguidos colegas. Terrible, Presidente, lo acontecido con Fernanda, mi más sentido pésames.

Escuchando la intervención de cada colega, sinceramente, no tengo palabras. Solamente pido a Dios que nos dé mucha sabiduría, así como dijo el colega, para poder dar soluciones reales a esta sociedad, que tan sufrida está, últimamente.

Bien, Presidente; estuve observando que en el punto 2 del orden del día, está el pedido de intervención de la Municipalidad de Ñemby. Y quiero explicarle a la ciudadanía, principalmente, que efectivamente, la Contraloría actúa de forma muy selectiva, de acuerdo al estado de ánimo de Camilo, que es hoy en día, la marioneta del Estado.

Este pedido, Presidente, ingresó, acá tengo anotado, el 4 de octubre del año 2024.O sea que, ocho meses después, se está dando entrada a este pedido. Pero, vamos-na a decir lo más kachiãi, porque este sí es un país kachiãi, porque no es serio. Porque este pedido Presidente, este pedido sí cumple todos los requisitos establecidos por la Ley 317/74 y por el Artículo 165 de la Constitución Nacional.

Y por favor, Sala Técnica, si me puede pasar, hice un pequeño material.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí está Presidente, mira, está el acta de sesión de la Junta Municipal, donde se solicita el pedido de intervención. También está la resolución de la misma de la Junta Municipal, la nota posterior al Ministerio del Interior, el memorándum del Ministerio del Interior, remitido al Ejecutivo y el pedido del Ejecutivo a la Honorable Cámara de Diputados.

Presidente, aquí está la gran diferencia, de cuando de la misma línea

política. Aquí está una nota Presidente, la nota N.º 2.899 que avala que la solicitud de la intervención de 2 municipalidades, tanto de Asunción, como de Ciudad del Este, las más importantes del país, responde a una petición que fue realizada por el Contralor Camilo Benítez, a través de esta nota N.º. 2.899, donde se solicita la intervención de ambas municipalidades.

Y quiero explicar, brevemente Presidente, de manera sencilla, para que se entienda y vamos a arrancar con la madre de todas nuestras leyes, que es la Constitución Nacional.

En su Art. 3º, Presidente. ¿Qué dice? Consagra que ningún órgano del Estado puede ejercer atribuciones que no le hayan sido expresamente conferidas por la Constitución Nacional. Eso dice en el Art. 3º de la Constitución Nacional.

La Contraloría General de la República al solicitar el pedido de intervención, en su nota N.º. 2.899 se arrogó funciones que no le corresponden, Presidente.

Esto sí vulnera terriblemente el principio de legalidad, que está establecido en el Art. 3º que acabé de leer, Presidente. ¿Quién le avaló esa atribución al contralor? Esa es mi pregunta.

El Poder Ejecutivo, por su parte, en su nota N.º 264, envía a la Cámara de Diputados, la petición de la Contraloría para intervenir la municipalidad. O sea, ambas municipalidades en este caso.

Y en este mismo documento, ¿qué dice el Contralor? Menciona el Art. N.º 165, Presidente, me voy extender un minuto más, Presidente. Establece y menciona al artículo, perdón, menciona el Ar. 165 de la Constitución Nacional, ¿y qué dice? establece que la intervención de gobiernos municipales debe ser solicitada por la Junta Municipal. En ninguna parte menciona que puede solicitar la Contraloría como lo ha hecho en su nota N.º. 2.899.

Y en este caso, el Contralor Camilo Benítez, mediante esta nota ahí ya se extralimitó, ahí ya falló demasiado grande al iniciar este proceso, porque no tiene atribuciones legales para hacerlo; la ley no le otorga competencia alguna para requerir ningún tipo de intervenciones, ni para iniciar procedimientos políticos, porque eso es lo que hizo.

El Poder Ejecutivo le otorgó superpoderes y esto sí es muy grave, muy grave, Presidente. Y en su Art. 18, ¿qué dice, Presidente? Siempre de la Constitución Nacional. Define cuáles son los deberes y atribuciones del Contralor, delimita claramente, que tiene funciones de fiscalización, dictamen y control, pero no de injerencia directa en la administración de los entes municipales.

Por lo tanto, él no puede impulsar decisiones como una intervención, su rol es asesor, su rol es técnico; el rol de la Contraloría es técnico, no político.

Por último, Presidente, y esto es muy importante, quiero decir; la Carta Orgánica Municipal de la Contraloría, la Ley N.º 276, establece, esta ley y regula de manera estricta las funciones del Contralor, vuelve a repetir que ningún apartado se menciona la potestad de solicitar intervenciones. Es más, en el Art. 2º de esta ley destaca nuevamente los Art. 281, 283 de la Constitución Nacional, ya termino, Presidente, un ratito; la función de la Contraloría General es la de informar, vuelve a repetir, dictaminar, a auditar nada más.

Por lo tanto, esta Nota N.º 2.899, constituye una actuación fuera del marco

legal, y recuerden de este precedente, queridos colegas y, principalmente a la ciudadanía, se viene una avalancha de intervenciones donde ningún intendente o gobernador no va a terminar su periodo administrativo. Es muy grave lo que está pasando hoy en día en nuestra República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días distinguidos colegas. Gracias a Dios por la bendecida jornada del día.

Mi más sentido pésame y cristiana resignación a toda la familia de María Fernanda, una situación que enluta a todo el Paraguay, lastimosamente.

Presidente, quería referirme a un acto muy importante para los chaqueños, que se dio el día viernes en Palacio de López, donde el señor Presidente de la República, el Presidente de la ANDE, han firmado el contrato de proyecto de construcción de la línea de transmisión de 220 kV, denominada Villa Hayes, Concepción, Pozo Colorado, Loma Plata y la sub estación de Pozo Colorado en 220 kV en la Región Occidental.

Una inversión de aproximadamente USD 100.000.000 (dólares cien millones) que hemos aprobado aquí en el Congreso de la Nación, en la Cámara de Diputados y, el señor Presidente de la República hizo mención del apoyo, que este cuerpo colegiado siempre ha brindado al Poder Ejecutivo.

Una obra que los chaqueños venimos esperando ansiosamente, ante una situación de muchas veces, energía o cargas reprimidas que tenemos, que imposibilitaban o siguen imposibilitando el crecimiento del agro, la industria, en la zona del Chaco paraguayo.

Con esta nueva línea de 220 kV vamos a tener la posibilidad y, el Gobierno del Paraguay a través de la ANDE, garantiza prácticamente para los próximos 10 años, energía estable y de calidad; para que los inversionistas tanto nacionales o extranjeros puedan llegar al Chaco e invertir.

Felicitamos nuevamente al Gobierno del Paraguay, en la persona del Presidente de la República, del Vicepresidente, el Presidente de la ANDE, por darle seguimiento a estos proyectos que van a generar desarrollo y progreso, no solo para el Chaco, sino para la República del Paraguay.

También Presidente, ese mismo día, en el transcurso de la tarde nos trasladamos hasta la Ciudad de Boquerón, conocida como Neuland, anteriormente; antes que sea municipio, donde el sector privado ha demostrado lo que es ya la inversión del sector privado en el área de la salud.

Radioterapia Concordia, donde la tecnología y el compromiso social se unen para ofrecer lo mejor en atención oncológica en la República del Paraguay. Radio Terapia Concordia ofrece tratamientos oncológicos con equipos únicos en el hemisferio Presidente y compañeros.

Significa que hoy en la República del Paraguay tenemos tecnología de vanguardia en la ciudad de Boquerón, en el departamento de Boquerón, el Hospital Concordia, con una tecnología asociada al sector privado, con una tecnología SAP, teniendo lo último de radioterapia en el mundo. Existen 24 equipos

de radioterapia en el mundo y lo tenemos en el Chaco paraguayo, uno de ellos, y el único en la Región Oriental.

Seguidamente, Presidente, también hacer mención y agradecer la declaración que hemos hecho, aquí a la VI Expo Pioneros del Chaco paraguayo, donde el sector privado; con la tecnología e innovación, han demostrado suficientemente que el Chaco está preparado, está creciendo y va a seguir creciendo a pasos agigantados.

Hemos contado con la presencia del señor Vicepresidente de la República, quien también hizo mención públicamente el agradecimiento a la Cámara de Diputados, al Congreso de la Nación, de todo el apoyo del Cuerpo Colegiado, de todo el apoyo del Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo para que las obras de crecimiento del progreso se sigan dando a través de los proyectos que hemos aprobado y, que el Ejecutivo lo tiene que desarrollar.

Nuevamente, Presidente, agradecer a los colegas. Bendecida jornada para todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes ya a todos los colegas, a los funcionarios y toda la audiencia que nos ve a través de TV Cámara.

Bueno. ¿Qué día se nos viene, qué día difícil, realmente?

Señor Presidente, señoras y señores legisladores, la verdad que me he tomado el tiempo para poder redactar un par de ideas, para que no se me escape nada, debido a la circunstancia de estos días.

Así que pido la palabra hoy, ante este Honorable Congreso Nacional, para referirme a un hecho que no solo nos ha estremecido como nación, sino que nos enfrenta a una dolorosa verdad. Las vidas de nuestros niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, de todos, están en peligro, y el Estado no está haciendo lo suficiente para protegerlos.

El asesinato de la joven María Fernanda Benítez, de apenas 17 años, con cuya familia me solidarizo y les presento mis más respetuosas condolencias.

Es un crimen que no admite explicaciones simples, fue un acto de violencia planificado, un acto de violencia ha ejecutado con extrema crueldad y, según los informes oficiales, perpetrado, digo bien, por un menor de edad, que tenía el conocimiento de la causa; y el apoyo de una cómplice adulta.

Fernanda fue quemada viva, estaba embarazada. Su muerte no es un hecho aislado, colegas, es la expresión más extrema de una cultura de violencia, que sigue creciendo ante la inacción del Estado. Nosotros, los legisladores también somos parte de ese Estado, gente. Nosotros también tenemos parte, de todos estos hechos atroces y, que venimos escuchando durante toda la semana.

Por esa razón señor, es que me enferma tener que constantemente repetir, al igual que muchos de nuestros colegas, discursos y alocuciones que hacen un llamado a la acción. Escuché tantas veces hoy. ¿podemos hacer algo? Claro, porque hoy, nos puede; porque hoy la impunidad nos sacude un poco; nos hace reflexionar un poquito, cuando vamos en casa, en el camino, allá; ¿qué

hubiese pasado si tal cosa? hasta que, pasado mañana, de repente tenemos que hacer otras cuestiones personales en nuestra vida, y se va disipando la molestia y la indignidad ¿verdad?

Realmente, ¿qué tan susceptibles somos? tiene fecha de caducidad la susceptibilidad de muchos parlamentarios y grandes autoridades, señor Presidente. Es por esa razón que hago yo un análisis, de tampoco la pavada, tampoco la pavada, señores, que tengamos que hacer mea culpa.

Muchos de nosotros, los parlamentarios que no tenemos nada que ver con los negocios turbios, en los que están metidos altos mandatarios. Y hablando del crimen organizado, hablando del crimen organizado, ya lo decía el día de hoy el supuesto, el supuesto narcotraficante de Marset, el día de hoy "mal paridos que también viven del narcotráfico", "malparidos que también viven del narcotráfico" Y continúa diciendo, haciendo una denuncia gravísima: "manejan, la droga que entra y sale del país. Daniel Fernández, Director del Servicio de Inteligencia Sensible, se sentaba a sacar cuentas él y su gente de confianza de cuántos kilos se llevaba en las vueltas sin el permiso de él, las cosas no se hacían", escribe el presunto, presunto narcotraficante, uruguayo, en la carta dirigida a los países que lo buscan. Atención, porque una denuncia gravísima.

¿Que nos dice la ley actual? discúlpeme Presidente, me voy a extender un poco más, un minuto más y ya termino. ¿Qué nos dice la ley actual? La Ley N.º 5.777 de la que tanto hablamos acá muchas congéneres, parlamentarias, De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia, reconoce el feminicidio como la forma más grave de violencia de género; en su Art. N.º. 50, establece penas de 10 a 30 años para quien mate a una mujer por su condición de tal.

Pero aquí surge un problema, señores, si el autor es menor de edad, como en este caso se aplica la Ley 1680/ 2001, el Código de la Niñez y la Adolescencia, que limita la pena máxima solo 8 años de reclusión.

Y según un dato, según un dato, el sistema judicial paraguayo es punitivista, visto desde los enfoques que tienden más al castigo que la prevención. El 60% de las personas privadas de libertad, lo están de manera preventiva. El abuso de esa figura es patente, el hacinamiento y las condiciones inhumanas son el resultado del punitivismo. Está claro que no resuelve nada, al contrario, existen las herramientas que permiten la prevención y facilitan la inserción de las personas infractoras.

Pedir aumento de penas, lo que se viene haciendo hace más de 15 años, señor Presidente y, señoras y señores, esto es inaceptable. La legislación debe reconocer la gravedad del crimen, del tema y la necesidad de proporcionalidad en la sanción, sin vulnerar los derechos del adolescente; pero sí, atendiendo al principio de interés superior de la víctima y de la sociedad.

Así que, este crimen señor, Presidente, desnuda muchísimas fallas estructurales, entre ellas, podemos encontrar en la justicia penal, juvenil, insuficiente para hecho de alta violencia, como un punto número uno.

Punto número dos; falta de aplicación efectiva de las medidas de prevención, previstas en la Ley N.º 5.777/16.

El punto número tres; ausencia de programas integrales de educación para la igualdad de género en el sistema educativo.

El punto número cuatro; nulo seguimiento efectivo al protocolo de

intervención policial que establece el procedimiento a seguir ante casos de búsqueda y localización de personas desaparecidas, que es la Resolución N.º 666, que mencionaba un colega. Bueno, eh, limitaciones de la Fiscalía y Defensoría en zonas vulnerables también es una de las razones por las que no se puede llevar a cabo; escasos recursos para atender denuncias de riesgo.

El punto cinco; la necesidad de haber aprobado el proyecto de ley, propuesto hace unos meses, por el colega Rodrigo Blanco, disculpe que lo mencione.

SEÑOR PRESIDENTE: *Estimada diputada, sí podemos proceder al redondeo.*

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Si, ya cierro, señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias.*

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Qué planteada la instalación, ¿Verdad? Este era el sistema de alerta de emergencia, urgencia máxima de atención. Me voy a tomar solamente 30 segundos mal, igual que muchos colegas señor, Presidente, espero por favor me den 30 segundos más, nada más. Y disculpen por favor a los colegas por su tiempo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *La intervención ya duró 8 minutos diputada, 5 minutos el tiempo reglamentario.*

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:

Bueno, el otro martes le dimos mesa de entrada un proyecto de resolución; así que allí me voy a explayar de manera más concreta sobre el caso señor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remezowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIAN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: *Gracias, señor Presidente.*

Muy Buenos días a todos los colegas, que tengan una bendecida jornada.

Nuestro país está de luto, ha sido brutalmente asesinada María Fernanda Benítez; una joven madre, una hija de paraguayos, una servidora de su comunidad, y con ella también fue asesinado a su hijo por nacer, un niño de apenas con 14 semanas de gestación. Esta tragedia no solo me duele como padre sino también como paraguayo, como servidor público, y creo que nos duele a todos.

Envío mis sinceras condolencias a sus padres, a sus familiares, a toda la comunidad de Coronel Oviedo que hoy clama por justicia. También, insto con toda firmeza a la Fiscalía de la nación, a dar la máxima celeridad y profunda investigación a este caso. No podemos permitir que quede impune, ni que sea banalice la gravedad de lo ocurrido.

María Fernanda era una joven alegre, valiente, servidora de su comunidad, como dije, que decidió amar la vida, abrazar su maternidad y darlo todo por su hijo. La violencia que se ejerció contra ella y su bebé, fue producto de haber dicho sí, a la vida. El odio, que motivó a su asesinato y el de su hijo, fue la respuesta al amor incondicional que profesó; amor por la vida, por su hijo por nacer y por Dios. Y por eso la mataron.

Nos enfrentamos a un desperdicio profundo por la vida humana, y seamos claros, ninguna de educación sexual, por más técnica u orientada al manejo de la sexualidad que

sea, puede reemplazar la transmisión de valores, virtudes y principios que se cultivan en el seno de la familia. Si perdemos de vista que cada ser humano es sagrado; si instrumentalizamos al otro, entonces ya no hay sociedad, hay barbarie.

El ser humano es un fin en sí mismo, cualquier forma de instrumentalización es un acto criminal. Toda vida vale, de la edad y condición social que sea; y, es por eso que también quiero recordar que, en la ciudad de Encarnación, todavía estamos reclamando el fallecimiento de 2 ciudadanos humildes, trabajadoras y desprotegidas.

La vida de cada ciudadano es importante y la tenemos que defender, y por eso hoy también instó al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que miren de cerca, controlen, verifiquen el actuar de los fiscales que llevan la causa del derrumbe del edificio en Encarnación, que causó la muerte de dos mujeres trabajadoras, abuela y nieta, que buscaban también el sustento diario.

Y no puede ser que, porque sean personas humildes, no tengan apellidos extraordinarios, o acaso esas versiones entre ciudadanos encarnacenos que son, hasta pareciera ya ciertas, donde se puede decir que "se está investigando", pero a la par se busca dilatar el proceso para no encontrar los responsables.

Vuelvo a decir al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que atiendan el proceder de los fiscales que llevan esta causa. Es justamente porque, estas familias desprotegidas son las que tenemos que cuidar más, y basta de tener ciudadanos de primera y segunda clase. La vida de cada paraguayo, vale.

Por otro lado, estuve recientemente en la Conferencia de Acción Política Conservadora (CEPAC) en Hungría; y quiero felicitarte, Presidente. Realmente, tu intervención en ese Congreso y la forma en cómo tratan al Paraguay y, hablamos porque ya hace tiempo ya se está construyendo sobre esa imagen, y sinceramente fuiste un lujo para todos los que pudimos estar de cerca, mirando realmente, cómo expresaste los sentimos que tiene nuestro país, con relación a esta situación de conservadurismo que se enfrenta en el mundo.

Vi con esperanza, cómo muchas naciones libres, están levantando nuevamente la bandera de los valores externos, la defensa y la promoción de la vida, de la familia y de la fe de nuestros padres. Y me dije, Paraguay no puede quedarse atrás, Paraguay debe ser un faro de estos valores en América Latina. Sacar a Dios de la política, silenciar a las familias, desterrar las virtudes del discurso público, eso nos ha llevado donde hoy estamos, a la indiferencia, al individualismo y al desprecio por la vida.

Por eso, Presidente, hoy propongo aquí la creación de un frente legislativo por los valores tradicionales; un frente que trabaje por leyes que defiendan la vida desde la concepción hasta la muerte natural, que proteja a las familias que promuevan la paternidad y maternidad responsables, y que rescaten el valor del respeto, de la solidaridad y de nuestra identidad paraguaya.

Insto también al Poder Ejecutivo, a adoptar una visión integral en sus políticas públicas. Una visión que fortalezca y sustenta en las familias paraguayas, en los valores sólidos y trascendentes. Necesitamos un verdadero enfoque en el diseño. Yo elijo defender la vida, levantar la voz, por Dios, por la Patria y por la familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy Buenos días queridos colegas. Escuchando atentamente lo expuesto por cada uno de los colegas, con relación a la situación que ocurrió con María Fernanda; esta chica con sueños, con esperanza de tener una vida diferente.

Tantos jóvenes con sueños, con esperanza y que nosotros, de repente, estamos manifestando opiniones con cierto odio o con cierta responsabilidad hacia el Ejecutivo, creo que no corresponde.

Nuestra responsabilidad como legislativo es trabajar, dar solución a los problemas; que también tenemos nuestras manos, de ver dónde están los problemas. Recrudecer en los castigos, hacer un nuevo proyecto de ley, ya no va a solucionar eso, estos tipos de problemas. Estos problemas se solucionan con la educación; en la educación, muchas veces en la base que lo tenemos, que es la familia, en la en la educación en los hogares.

¿Pero qué pasa cuando no recibiste esa educación en los hogares? Está, le queremos trasladar muchas veces al Estado, al Ministerio de Educación. El día de ayer hemos convocado justamente al Ministerio de Educación, en la comisión, preocupados por el sistema educativo, donde ellos han hecho una evaluación y política educativa que indican los resultados de los estudios de factores asociados y, que realmente, es bastante complejo. Y de eso debemos de ocuparnos para que podamos dar resultados.

Podemos hablar de la familia, tener lindos discursos y muchas veces, ya un poco gastada, inclusive; pero ¿dónde está el resultado? ¿dónde está el trabajo qué hacemos en este Congreso? El año pasado, desde la Bicameral de Cuentas y Control he convocado a la ministra de la SENABICO, donde ha ejecutado su presupuesto solo el 10%, donde hay fondos para justamente destinar en la recuperación de chicos con adicción, hasta recursos, se tienen; ¿pero quienes se ocupan? Y son cuestiones que muchas veces no lo conocemos, no sabemos.

Entonces, les pido queridos colegas que, realmente podamos trabajar todos juntos y procurar que tengamos el resultado que cada ciudadano está esperando, mejorar la calidad de vida de nuestra gente. ¿Qué nos dicen nuestras casas, nuestra familia? ¿Nuestra esposa, nuestros hijos?, ¿qué están haciendo? ¿Cómo ocurrió esto? Y esto es señores, es una enfermedad, no una persona que está, que está en sus cabales, no puede tomar esta medida que ha tomado. Evidentemente que es una persona enferma.

¿Y cuál? ¿Quién lo detectó esto? ¿Quién detectó la situación de ese joven de 17 años que estaba a lo mejor todavía en el colegio compartiendo con compañeros? ¿Cuál era su comportamiento? La identificación de su comportamiento.

Entonces, queridos colegas, todo somos responsables y este lugar de dar opiniones, opiniones coherentes que nos ayuden a buscar una solución y que, trabajemos juntos para el desarrollo de nuestra nación, y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Cuando fallece un hijo o una hija, todas las mamás estamos de luto. Y yo siento cada dolor, cada dolor que está pasando la mamá de Fernanda.

Hace 10 años, va a ser 10 años este 4 de julio, que una parte de mí se fue con mi Edu. Yo estoy más que segura que eso que yo siento, también la mamá y el papá de Fernanda lo está sintiendo. Quiero decirle a Fernanda y quiero de una u otra forma, decirle a la mamá de Fernanda, ¡qué valiente! ¿Qué valiente fuiste? ¿Qué valiente sos Fernanda? Y demostración de la misma, porque te empujaron a hacer algo que vos no querías, abortar a ese niño de cuatro meses.

Y el momento en que sale el doctor Lemir y nos cuenta de que el bebé está intacto dentro del útero de Fernanda, ese es un mensaje muy fuerte de la lucha que venía haciendo Fernanda, de despojarse de su propio hijo.

Leía ahora, a minutos, a minutos, lo que escribió una psicóloga, Marian Romero. ¿Qué importante lo que dice esta psicóloga? Un adolescente que planifica una muerte, que actúa con frialdad, que incinera una persona viva, sabiendo que lleva una vida en el vientre, no llega ahí de un salto, llega desde una cadena de desconexiones.

¿Dónde será? Como sociedad, ¿estamos desconectados como familia? Yo soy de la generación en donde nos sentábamos en una mesa, en largas conversaciones con nuestros padres. Pero yo creo que esta generación hoy, es la generación de las pantallas; porque más estamos en frente a las pantallas de un celular, no somos más de la era y no somos más de la época de los abrazos.

Hablábamos acá entre las compañeras, porque somos todas mamás; otras, a punto de ser mamá. No tuvo el coraje Fernanda, de contarle a su mamá de lo que estaba pasando. La compañerita que fue testigo desde el momento en que el joven rompe el diagnóstico de embarazo de Fernanda, tampoco se animó a contarle a la psicóloga del colegio, ni a la profe del colegio.

Fernanda, la muerte de Fernanda es una alarma encendida en toda la sociedad paraguaya; dice Marian, la psicóloga Marian, y es cierto.

Celebro, Presidente de que usted en alguna intervención esta mañana escuché al pasar, de que usted va a convocar a todos los poderes, porque llamo poderes, a todas las Bancadas que representa aquí en el cuerpo legislativo. Y tenemos que buscar herramientas; sí, tenemos que buscar herramientas, tenemos que buscar herramientas que haga que el protocolo sea mucho más efectivo y mucho más rápido.

Hablamos de aumentar las condenas, algunos hablan hasta de inyecciones letales; otros ya hablan de posibilidades de que no solamente se centra a los 8 años; sino que se pueda aumentar esos 8 años por esta tragedia, por esta cosa que, por esta situación inexplicable para la propia sociedad y mucho más todavía, para el seno de la familia.

Y si dice la psicóloga que esta es una alarma encendida, imagínense lo que es la actitud de esta joven que ahora nomás se la estuvo buscando, a la mejor amiga del posible asesino.

¿Tienen su fotografía? Ahí en la Sala Técnica acaban de informarme de que ya fue detenida.

Qué terrible es la actitud esta joven, qué terrible, la actitud y el acompañamiento y todo lo que decía en ese audio, en eso que tenemos a mano hoy de los WhatsApp.

Es momento, Presidente, de que esperemos que la próxima semana el resultado de la mesa, la mesa de trabajo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y que esto pueda extenderse a los tres poderes del Estado.

Y aprovechar este momento, en donde tenemos que reflexionar como papá y mamá, de la falta de confianza dentro del propio seno. Y experimentar la posibilidad, para que una psicóloga dentro de una institución, pueda de repente hacer de que se acerque más a los jóvenes, con lo profesional que es; y abordar y extender con el Ministerio de Salud y con el Ministerio de Educación, la posibilidad de llenar las instituciones públicas de la República, con una contención, para ver de una u otra manera de que los jóvenes tengan esa posibilidad, de que esto se pueda manejar dentro de las instituciones, y que no lleguemos a lamentar situaciones como estas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Hemos finalizado el estadio de oradores inscriptos, vamos a pasar al estadio de mociones sobre tablas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo): Proyectos de Resolución:*

*"**QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE REPORTES DE HECHOS PUNIBLES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO".***

"QUE PIDE INFORME PODER EJECUTIVO - SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL EN CUANTO A CANTIDAD DE LLAMADOS A LICITACIÓN Y MONTO ADJUDICADO Y EJECUTADOS EN PROGRAMAS DE ASISTENCIA REALIZADO EN EL PERÍODO 2024 -2025".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE PROGRAMAS DE SALUD QUE TIENE, REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS NARCO DEPENDIENTES".

"QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL SOBRE CANTIDAD DE ELECTORES QUE DEBEN ABONAR O MULTA POR NO VOTAR".

"QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL SOBRE LA LISTA DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL".

"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) SOBRE SI EL SEÑOR ALDO AUGUSTO ESPÍNOLA MARSAL REÚNE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL ESTATUTO AGRARIO".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP) SOBRE RESERVAS INTERNACIONALES Y EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL PARAGUAY".

"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL

PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA SOBRE EL ESTADO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO CELEBRADO CON EL BANCO CONTINENTAL Y EL BANCO RÍO, PARA FINANCIAR OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA".

"QUE REITERA PEDIDO INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE SU UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – INCAN".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, SOBRE CATASTRO MINERO DEL MES DE MAYO".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBY) DEL ACUERDO FIRMADO RECIENTEMENTE ENTRE EL PARAGUAY Y ARGENTINA, QUE ACTUALIZA LAS CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA GENERADA PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE YACYRETÁ".

"QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL SOBRE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA".

"QUE PIDE INFORMES A VARIAS GOBERNACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS; AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS; Y AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA HAMBRE CERO EN ASUNCIÓN, EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL Y EN EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS DENOMINADAS LOTE 2 RURAL, CORRESPONDIENTE AL CORREDOR METROPOLITANO DEL ESTE".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE SITUACIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO EDIFICIO EXCELSIOR, UBICADO EN 15 DE AGOSTO Y PRESIDENTE FRANCO DE ASUNCIÓN".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE CAJA FISCAL, SEGÚN LA LEY N.° 2.345, CANTIDAD TOTAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EN EL SISTEMA DE ESA CAJA".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA".

Proyectos de declaración:

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XVII FIESTA NACIONAL DEL INMIGRANTE".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES

DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN HONOR AL SANTO PATRONO SAN ANTONIO DE PADUA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL A LAS 34° EDICION DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y DE SERVICIOS EXPO NORTE 2025".

"QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A INICIAR Y AGOTAR EN CARÁCTER PRIORITARIO Y DENTRO DE LA MAYOR BREVEDAD, TODAS LAS ACCIONES, MEDIDAS PERTINENTES ADECUANDO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN, PARA REDEFINIR Y ARTICULAR ADECUACIONES TÉCNICAS ACTUALIZADAS EMERGENTES DEL PROYECTO ORIGINAL, QUE DIO LUGAR A LA LPI – 2014, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA RUTA 3 GENERAL AQUINO - TRAMO MARIANO ROQUE ALONSO -LIMPIO".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y ECONÓMICO AL ACUERDO DE IMPLEMENTACIÓN SOBRE COLABORACIÓN EN CRÉDITOS DE CARBONO CON LA REPÚBLICA DE SINGAPUR".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, TURÍSTICO Y DEL AMBIENTE LA NOVENA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL TROMPO ARASA, DE LA CIUDAD DE LIBERACIÓN DE SAN PEDRO".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SEXTO CONGRESO PARAGUAYO SEMILLAS LA SEXTA EXPO SEMILLAS Y LA SEXTA EXPO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE SEMILLAS, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE AGOSTO DE ESTE AÑO EN CIUDAD DEL ESTE ALTO PARANÁ".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A REALIZAR CAMPAÑAS QUE EXHORTEN ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DAR TRATO PREFERENCIAL A PERSONAS QUE PADEZCAN EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA GOBERNACIÓN DE MISIONES A REALIZAR LOS TRABAJOS Y MEJORAS DE LOS TRAMOS VIALES QUE UNEN LOS BARRIOS LA LOCALIDAD DE SANTA RITA DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a todos los colegas. Para plantear un Proyecto de Resolución Que concede el premio Arsenio Pastor Erico Martínez a la selección paraguaya Sub 17 de fútbol femenino por el título de campeón obtenido en el Sudamericano CONMEBOL, realizado en la Ciudad de Cali, Colombia - 2025 y expresar el reconocimiento a las jugadoras de la selección, al director técnico, Luis Guillerme Almeida y a todo su cuerpo técnico.

Resaltando, Presidente y queridos colegas, la connotación que tiene esto por ser

el primer título a nivel Sudamericano en la categoría femenina, un gran logro de un deporte que, hoy por hoy, sigue estando en su etapa de desarrollo en todo nuestro país y consolidándose a pasos firmes; razón por la cual, solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación de este proyecto.

Y, en segundo término, también solicitar el acompañamiento para conceder la Orden Nacional al Mérito Comuneros al destacado periodista deportivo Pedro Manuel García Garozzo, por su aporte y rica trayectoria al periodismo deportivo.

Cabe resaltar que, "Pedrito" García, como se le conoce en el ámbito deportivo amateur, especialmente, es un profesional de muy larga trayectoria dentro del ámbito; resaltando, por, sobre todo, que fue fundador de la organización radial denominada "Corporación Deportiva Fénix". Especialmente, el mencionado comunicador se dedica al trabajo dentro de todos los deportes amateur.

Resaltando que, fue el que hizo llegar, a través de su medio de comunicación, el relato del primer título de Campeón Mundial en la disciplina del fútbol de salón en el año 1988 en Australia, donde la selección paraguaya obtuvo ese título mundial, venciendo a la potencia en ese entonces a nivel mundial, valga la redundancia, al seleccionado de Brasil.

Entonces, creo que es un justo homenaje para alguien realmente, de una muy rica trayectoria dentro del ámbito deportivo, a nivel radial, destacando también su participación como docente y también, escritor de varios materiales bibliográficos, que están a disposición de la ciudadanía.

Por eso, Presidente, solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar el acompañamiento de los colegas para un proyecto de declaración que declara de interés nacional el 6° Congreso Paraguayo de Semillas, la Sexta Expo semillas y Sexta Expo Ciencia y Tecnología de Semillas, a llevarse a cabo los días 6 y 7 de agosto del año en curso en Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná.

Es un evento organizado por la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay (APROSEM) que reúne a profesionales, estudiantes, investigadores del sector agrícola y biotecnológico, fomentando la difusión de los avances tecnológicos, investigaciones y desarrollo en el ámbito de las semillas.

Dicha actividad reúne a diversos gremios del sector productivo, académico y agrícola, contribuye al fortalecimiento de la actividad agrícola nacional, en línea con los avances tecnológicos que el Paraguay viene adoptando.

Por lo tanto, Presidente, colegas, este evento no solamente se constituye en un evento transcendental del ámbito del sector productivo, sino que también, es un espacio estratégico donde confluyen el saber científico, el conocimiento, la innovación tecnológica y especialmente, una

demostración del compromiso con nuestra soberanía alimentaria.

Así es que, pido a los colegas que acompañen este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Es a efectos de solicitar al Pleno, el acompañamiento a un proyecto de declaración que considera o declara al tramo que une Yabebyry, Laureles y Cerrito en emergencia vial.

Realmente, es un tramo que desde hace muchísimo tiempo está siendo descuidado, un tramo al que no se hace mantenimiento y que ya a estas alturas, se vuelve intransitable. Con esta declaración de emergencia, pretendemos que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de manera inmediata, dé una atención al tema.

Por otro lado, no puedo permanecer indiferente y es una queja reiterada que vengo planteando al Pleno: La gran mafia de la fabricación de títulos de propiedad, en connivencia entre funcionarios o autoridades del INDERT y del Poder Judicial.

Ya han aparecido en el Departamento de Ñeembucú, varios supuestos dueños, quienes aparecen de la noche a la mañana con títulos de propiedad, acreditando ser dueños de grandes extensiones de tierras. Ya han aparecido hace unos meses, tres títulos de propiedad cerca de un campo comunal y, una de ellas dentro del campo comunal; diciendo que eran dueños cada uno de un poco más de tres mil hectáreas.

Luego, aparece otro título en la zona de Potrero González, ahí en el distrito de Tacuara; la anterior fue en el distrito de Villa Oliva. Ahora aparece un dueño, que acredita titularidad de unas nueve mil hectáreas que afecta, dice ahí en el título, que la finca pertenece al distrito de Caapucú, pero que afecta al Departamento de Ñeembucú, en la zona de Estanzuela, Yvy Pohýi, ahí del Distrito de Villa Oliva.

Estas nueve mil hectáreas, conforme al título que obra, el anterior dueño, que dice ceder sus derechos de propiedad, es una persona que está recibiendo pensión de la tercera edad. O sea que, literalmente, se supone que es una persona sin recursos; pero, sin embargo, transfiere una propiedad de casi diez mil hectáreas.

Esto evidentemente expone a cuerpo entero la realidad de la mafia existente detrás de esto. Se están utilizando a humildes conciudadanos, a cuyos nombres se sacan los títulos y después, o empresas o abogados o gente ligadas al poder, se hacen dueños de la propiedad.

Hoy traigo esta denuncia, Presidente, y hago un llamado al INDERT, a la Dirección General de la Propiedad, a la Dirección del Catastro, a que intervengan de manera inmediata para subsanar estas irregularidades; y todos aquellos títulos fabricados en escritorios sean anulados y se dejen en paz a los productores de mi departamento, que no son más que humildes trabajadores, labradores de la tierra, algunos productores pecuarios, que sobreviven gracias al esfuerzo diario y gracias al producto que les dan esas tierras.

Entonces, Presidente, dejo estos pedidos de informes y el proyecto de declaración de emergencia vial del tramo Yabebyry – Laureles - Misiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo a todos los colegas. No puedo también dejar de mencionar el momento que estamos viviendo como país la inseguridad, es nuestro pan de cada día, a lo largo y ancho de la República del Paraguay. Mis más sinceras condolencias para las familias de Elías, de Alfredo y de Fernanda.

Presidente, el 23 de mayo, participé de una Asamblea Comunitaria, en la comunidad de Panchito López, distrito de Yabebyry; donde se tuvo la presencia de autoridades, pobladores de la comunidad de Panchito López-Yabebyry, de la comunidad de Cerrito y de Laureles.

De hecho, que es importante mencionar que existe una noticia muy alentadora, una noticia muy positiva para la zona, que es el proyecto PY 20, Ruta de Exportación Suroeste Yabebyry - Pilar, pero mientras llega este proyecto, mientras se ejecute este proyecto, estas comunidades se encuentran totalmente aisladas, sin posibilidad de acceder a servicios básicos, sin posibilidad de que los productos, el comercio se ejerzan en estas comunidades.

Y en ese sentido, con el colega que me precedió en el uso de la palabra, hemos presentado un proyecto de declaración, de situación de emergencia vial en el tramo que comprende los Distritos de Yabebyry, pasando por Panchito López, Baúles y Tava´i, así también los distritos pertenecientes al Departamento de Ñeembucú, Laureles y Cerrito.

Existe un esfuerzo que se está haciendo, desde iniciativas en la comunidad, desde iniciativas de las autoridades locales. Con esta declaración de emergencia solicitamos que el Ministerio de Obras Públicas tome intervención inmediata, que la Gobernación de Misiones y de Ñeembucú acompañen con toda la fuerza, y así también, que otras instituciones que afectan al Departamento de Misiones y Ñeembucú en cuanto a las inversiones que generalmente realizan, como la Entidad Binacional Yacyreta, así también lo hagan.

Un hecho positivo que mencionar, es la presencia del comando de las Fuerzas Militares, en cuanto a los equipos viales. Pero, necesitamos aunar esfuerzos y consideramos que esta declaración va a ser una herramienta válida para que todos los esfuerzos de las diferentes instituciones nos lleven a generar la reparación, el mantenimiento y las puestas en condiciones y sacarle del aislamiento a estas comunidades del Departamento de Misiones y del Departamento de Ñeembucú.

Eso, por un lado, Presidente; por otro lado, Presidente, en la comunidad de San Ignacio-Misiones, específicamente una zona rural, Santa Rita, tuve la oportunidad de estar trabajando varios días, participando de los festejos patronales, recorriendo la comunidad. Y existe un reclamo de toda la comunidad se llegan los periodos de lluvias intensas; ahora con lluvias mínimas, esta comunidad y varios barrios, si no se realizan los trabajos de limpieza, de canalización, de entubamiento, varios barrios nuevamente van a quedar bajo agua.

Entonces, a través de un proyecto, instamos a la Gobernación de Misiones y al Ministerio de Obras Públicas, a tomar

intervención y poder realizar las canalizaciones correspondientes, los trabajos de entubamiento y así también, la puesta en condiciones de los caminos que afectan a la comunidad de Santa Rita, Distrito de San Ignacio - Misiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, quisiera someter a su consideración sobre tablas, primeramente, dos proyectos de relevancia fundamental para la gestión pública. El primer proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo-Ministerio de Educación y Ciencias, respecto al funcionamiento de los centros de atención integral establecidos en la Ley N.° 5.136/13 De Educación Inclusiva; y el segundo proyecto de declaración, Que insta al Poder Ejecutivo-Ministerio de Educación y Ciencias a fortalecer los mecanismos para la plena vigencia de la Ley N.° 5.136/13 de la Educación Inclusiva.

Ayer mantuvimos una reunión con la Asociación de padres y/o tutores de personas con Trastorno del Espectro del Autismo "TEA PY", dentro de la Comisión de Niñez y Adolescencia, donde ellos nos transmitieron su preocupación ante los planteamientos del Ministerio de Educación y Ciencias, y del gremio docente, sobre la posibilidad de revisar o incluso suspender de forma provisoria la Ley N.° 5.136 De Educación Inclusiva.

Esta inquietud refuerza la urgencia de actuar. Entonces, este pedido obedece a los datos precisos que necesitamos para promover acciones legislativas y pedagógicas, que aseguren la plena vigencia de la Ley de Educación Inclusiva. Yo creo que estos chicos, estos niños y adolescentes con el trastorno del espectro autista, necesitan un protocolo y no un retroceso dentro de la ley.

Y, el tercer proyecto de declaración, Que declara de interés nacional, social, educativo y cultural la obra literaria Ángeles: Aprendiendo a identificar los secretos malos, de la escritora paraguaya María Esther Delgado Riquelme, es una joven escritora.

El 31 de mayo estábamos recordando el Día Nacional de la Lucha Contra el Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes. Entonces, ella lanzó un libro en nuestro idioma guaraní-castellano, de fácil lectura y de comprensión para nuestros niños.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, todos, solicito el tratamiento y el acompañamiento al proyecto Que declara de interés cultural las fiestas patronales de la ciudad portuaria de San Antonio, en honor a su santo patrono San Antonio de Padua.

Los festejos patronales de la ciudad ribereña, localizada a veinte kilómetros de la Capital de Asunción de nuestro país, ubicada al sur del Departamento Central, a orillas del Río Paraguay. Además de su atractivo turístico y cultural, en homenaje a su santo patrono, realizará la tradicional fiesta, edición 2025, desde el 7 al 15 de junio; iniciando correspondientemente la apertura oficial,

procedido por la misa central, procesión náutica, almuerzo, show, serenata a San Antonio y así también, la participación de otros grupos de canto, danza a nivel nacional y shows en vivo.

Es importante destacar, que este tipo de acontecimiento le da a la ciudadanía local, departamental y nacional, también a los turistas internacionales, el realce necesario a dicho evento.

Otro, Presidente, me gustaría reiterar el proyecto de resolución, que solicita pedido de informe a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima. El pedido fue aprobado por el Pleno del 24 de septiembre del 2024 por Resolución 2042 de esta Honorable Cámara de Diputados; habiendo transcurrido un plazo estipulado para la remisión de dicho informe solicitado, corresponde a la reiteración del mismo, según lo que establece el Artículo 5 de la Ley N.º 5.453.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por Secretaría vamos a dar lectura a los proyectos que aún no fueron leídos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

SECRETARIO *(Administrativo)**:** Proyecto de resolución:*

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL ESTABLECIDO EN LA LEY N.° 5.136 DE EDUCACIÓN INCLUSIVA"

Proyecto de declaración:

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A FORTALECER AMPLIAR Y HACER CUMPLIR DE MANERA EFECTIVA LA LEY DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, IMPLEMENTANDO CAPACITACIÓN CONTINUA A DOCENTES EN ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LA OBRA LITERARIA ÁNGELES, APRENDIENDO A IDENTIFICAR LOS SECRETOS MALOS, DE LA ESCRITORA PARAGUAYA MARÍA ESTHER DELGADO RIQUELME, POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL".

"QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MINISTRO COMUNERO DESTACADO PERIODISTA DEPORTIVO PEDRO MANUEL GARCÍA GAROZZO, POR SU APORTE Y RICA TRAYECTORIA EN EL PERIODISMO DEPORTIVO, DE CONFORMIDAD ESTABLECIDO LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.° 556/14".

"QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTÍNEZ A LA SELECCIÓN PARAGUAYA - SUB 17 DE FÚTBOL FEMENINO, POR EL TÍTULO DE CAMPEÓN OBTENIDO EN EL SUDAMERICANO CONMEBOL REALIZADO EN LA CIUDAD DE CALI, COLOMBIA 2025".

El proyecto de Ley.

Artículo 1°- Declarase en situación de emergencia vial al tramo que comprende los distritos de Yabebyry, Panchito López, Baúles, Laureles y Cerrito, de los Departamentos de

Misiones y Ñeembucú; con el objeto de coordinar acciones inmediatas de intervención y reparación de los caminos a fin de garantizar la conectividad, proteger la producción local y preservar el bienestar de la población afectada.

Artículo 2°- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

Estimados colegas, ¿ustedes ya están para moción de preferencia? ¿Ninguno de los inscritos es para sobre tablas?

A consideración, los proyectos de declaración y pedidos de informe que han sido leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Existe un proyecto de ley.

A votación en general y en particular, en vista de que el proyecto consta de un solo artículo.

Proyecto "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL DEL TRAMO QUE COMPRENDE LOS DISTRITOS DE YABEBYRY, PANCHITO LÓPEZ, BAÚLES, LAURELES, TAVA'I Y CERRITO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES Y ÑEEMBUCÚ".

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular del presente proyecto de ley. En vista que consta un solo artículo y será derivado a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

A consideración, el premio Que concede la Orden Nacional al Mérito Comuneros, al destacado periodista deportivo Pedro Manuel Garozzo, por su aporte y rica trayectoria en el periodismo deportivo.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

A consideración, el proyecto Que concede el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez, a la Selección paraguaya sub 17 de fútbol femenino, por el título de campeón obtenido en el Sudamericano CONMEBOL, realizada en la Ciudad de Cali, Colombia 2025 y expresar reconocimiento a las jugadoras de la selección, al director técnico Luis Guillerme Almeida y al cuerpo técnico.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos terminado el estadio sobre tablas.

Pasamos al estadio moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito señor presidente si se podría incluir en el orden del día de la próxima sesión en los primeros lugares, el expediente N.° 2480485.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quisiera solicitar otras cosas también, Presidente. Para postergar el Punto 9 por ocho días, señor Presidente, Expediente N.° D-2583576.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Si se pudiera tratar, en ocho días el expediente, entre los primeros puntos también del orden del día; el Expediente D-2481663 Que modifica la Ley Número 3.212/2007 que amplía las disposiciones del Código Electoral y crea la figura de las concertaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, Presidente. Presidente, solicito el tratamiento preferencial para dentro de ocho días del Expediente legislativo N.° D-2482000.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Una solicitud, diputado, de los colegas, de transmitir el encabezado, ¿de qué proyecto se trata?

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Este es el proyecto, de darle una pensión graciable a Jackson Manosalva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito el tratamiento dentro de ocho días, de la ley de protección a niños y niñas y adolescentes contra el acoso sexual "Grooming" en el Paraguay. Y, también, posteriormente, que amplía el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, de fecha 30 de diciembre del 2024 al Ministerio Público.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar el aplazamiento por veintidós días del Punto 11, Proyecto de Ley General para el Desarrollo Sostenible de la Caña de Azúcar y sus Productos o Producto y Sub-Producto y Derivados Industriales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito sea incluido en el orden del día para dentro de ocho días el Expediente N.° 2584594.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para postergar sine die el Punto 10, Proyecto de Ley Que crea el Registro Nacional de Conductores Profesionales del Transporte Terrestre de Mercaderías.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito que forme parte del orden día del próximo martes, si es posible en los primeros puntos; el Proyecto de Ley Que crea el fideicomiso de administración para el apoyo financiero a productores, Punto 1.

Punto 2, Que aprueba la suscripción de ochocientas cincuenta y cinco acciones de capital social de la Corporación Interamericana de Inversiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la postergación por treinta días del Punto 3.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Que se trate en la fecha, señor Presidente, nos oponemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Hay un pedido de postergación por treinta días al Punto 3, que tiene la oposición de la Diputada Nacional Rocío Abed.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, me gustaría que podamos acompañar la moción del colega Walter García, ya que tenemos una asociación de ciudadanos que quieren interiorizarse por este proyecto. Y, solicito, Presidente, para que podamos tratar en treinta días, por favor, a los colegas, si podemos hacer ese favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración, la postergación por treinta días solicitada por el colega, que tiene la oposición de la diputada Rocío Abed.

Quienes estén por la postergación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra en negativo.

A votación.

No prospera la postergación.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, en el Punto 12 del orden día, está un proyecto de ley Que establece el régimen especial para la regularización de la tenencia de ocupación de los inmuebles que forman parte de la finca, que fueron expropiadas, la famosa "Ley Antebi Cue" que le llaman.

Y, yo quiero pedir la postergación, Presidente, veintidós días, mínimo; y también al mismo tiempo, esta postergación es debido a la necesidad de escucharle un poco a la institución, al INDERT, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la postergación sine die del Punto 2.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar el aplazamiento por ocho días de los Puntos 4 y 16.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tengo que votar de manera diferente.

A consideración la postergación por ocho días, del Punto 4.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, también el aplazamiento por ocho días del Punto 16.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración el aplazamiento por ocho días del Punto 16.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a todos los colegas. Presidente, yo quería poner oposición al punto, y levante la mano, pero no me pudiste ubicar, con respecto al Punto 2. La semana pasada, el que me antecedió en el uso de la palabra había solicitado la inclusión de este punto; y ahora, por razones que desconocemos, se pide que se postergue.

Yo me opongo a eso, Presidente, en vista de que hoy, el municipio de Ñemby está en una situación calamitosa. Hay una corrupción galopante, y hay que recordar que hace cuestión de un año ya habíamos estudiado el pedido de intervención, que fue rechazada por esta Cámara.

Por eso, me opongo a ese punto, Presidente, a esa moción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Bueno, voy a plantear una reconsideración, diputado.

Al mismo ritmo que estamos haciendo votar todos, diputado. Pero vamos a conseguir.

Yo les quiero pedir una atención en particular, y esto es importante, el estadio de moción de preferencia, es un estadio muy importante y donde la dinámica es un poco rápida, esto es así. Entonces, un estadio donde

más que nunca, requerimos la atención de todos los colegas.

De ninguna manera esto es un cuestionamiento.

A votación, la moción de postergación sine die del Punto 2, que tiene la oposición del Diputado Adrián "Billy" Vaesken.

Quienes estén por la postergación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la postergación.

Siguiente moción de preferencia.

Había una moción de preferencia que se había planteado y teníamos que votar.

A consideración, el aplazamiento por ocho días del Punto 16.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia y pasamos al orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Primer punto. Consideración del Proyecto de: **DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO TITULAR DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA INTEGRAR EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO MAGISTRADOS QUE COMPLETARÁ EL MANDATO DEL PERÍODO DE DURACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ENTONCES DIPUTADO NACIONAL ORLANDO ARÉVALO, QUIEN RENUNCIÓ.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

***SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, La designación de un miembro titular de la Honorable Cámara de Diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, mociono al Diputado Nacional Diego Crispín Candia Melgarejo. Paso a dar lectura de la preparación académica.

Uno; egresado de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Derecho de Ciencias Sociales 2007. Dos; Universidad Nacional de Asunción Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Notario y Escribano Público 2008.

Tres; Universidad Nacional de Asunción, especialista en Didáctica de la Educación Superior - 2017. Cuatro; Universidad Nacional de Asunción Magíster en Ciencias Políticas - 2023. Cinco; Instituto de Altos Estudios Estratégicos IAEE, Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional, segundo año, actualmente.

Otros estudios que estamos viendo en la pantalla.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

También realizó cursos y seminarios de especialización. También, quiero mencionar su experiencia laboral. Trabajó en empresas privadas de la combinación de secundaria en el cargo de auxiliar administrativo año 2000-2006.

Trabajó en una empresa privada en el cargo de abogado 2006 hasta 2009; trabajó como abogado - socio en un prestigioso estudio de consultoría jurídica de 2009 hasta 2015. Trabajó como abogado externo de

varias empresas privadas de transporte y seguros.

Inició la docencia universitaria en la UNASUR, en el año 2008. Ejerció la docencia en la Universidad Nacional de Asunción como egresado de la cátedra de la materia derecho penal de la adolescencia del año 2018 hasta 2023.

En el ámbito público, inició en la Honorable Cámara de Senadores en el cargo de asesor jurídico externo de la Presidencia en el año 2013-2014. En la Municipalidad de Luque, con el cargo de asesor externo de la Presidencia de la Junta Municipal año 2018.

Fue designado por decreto del Presidente de la República en el Crédito Agrícola de Habilitación en el cargo de miembro del Consejo la Administración en el año 2018 hasta 2022. También se desempeñó como concejal de la Ciudad de Luque en el año 2022; incursionó también en la dirigencia del sector cooperativo.

Electo Diputado Nacional, periodo 2023-2028. Cargo dentro de la Cámara: Vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional, Inteligencia, Seguridad y Orden Interno; cargo de Secretario y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; miembro de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, miembro de la Comisión Bicameral de Economía Social (COBIES).

Además, señor Presidente, es un ciudadano íntegro, es un ciudadano comprometido con la patria. Por todo lo expuesto, solicito respetuosamente a los colegas el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo de vuelta a los queridos colegas. Desde el inicio de nuestra gestión parlamentaria venimos reivindicando y poniendo acento a la necesidad de la pluralidad en la participación, especialmente en estos órganos tan sensibles, como son los órganos extra poderes; tanto el Consejo de la Magistratura, como el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Nuestra Constitución Nacional es la carta magna de la república, la ley más importante del Paraguay. Consagra en el Artículo Primero que, el Paraguay se constituye en estado social de derecho. La República del Paraguay adopta para su Gobierno, la democracia representativa y pluralista. Pluralista.

La pluralidad es necesaria y es una garantía para la salud de la democracia paraguaya. Tenemos experiencia y hasta ahora, por más que otros escándalos han sacudido a la República, no podemos olvidar los desmanes cometidos en estos órganos particular, en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Y esta no es una posición personal en contra del colega Diego Candia, a quién le veo como un colega íntegro, como un colega muy bien formado en el área. Pero él, necesariamente responderá a la línea política que le bajen desde su partido. Y hoy, estamos viendo que todos los órganos, los tres poderes del Estado, los órganos extra poder, los órganos encargados de controlar, están a cargo de un mismo signo político; y lo que es aún más grave y preocupante, a cambio de un sector de ese partido político.

Para contrarrestar esto, y para dar señales que este Gobierno, que este partido quiere cogobernar, quiere dar transparencia y validez a sus actuaciones; necesariamente tiene que dar espacio y tiene que dar cabida a integrantes de fuerzas de la oposición en la integración de estos órganos.

De ahí, Presidente, que vengo a plantear el nombre del colega Arnaldo Valdez, para integrar como miembro titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por el tiempo que resta del periodo vigente, considerando su formación en el área.

Arnaldo es abogado por la Universidad Nacional de Asunción, es notario y escribano público, especialista en docencia universitaria y una trayectoria política y personal impecable. Por dos periodos, intendente municipal del Distrito de Santa Rosa, Departamento de Misiones.

Actualmente, en su primer periodo en esta banca, repito, la cualidad que adorna, a más de su capacidad intelectual y formación sólida en el área de derecho, que es una condición sine qua non para el acceso a este cargo. Debemos de agregar, su integridad, su conducta personal política y ciudadana, avala su candidatura para este cargo; y solicitamos a los colegas de esta Honorable Cámara. Acompañar la candidatura del Diputado Arnaldo Valdez, para el cargo de miembro titular del Jurado de Enjuiciamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Quedan anotadas las dos candidaturas que han sido planteadas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero acompañar la moción del colega Diputado Pedro Ortiz, manifestando de que el colega Diego Candia es una excelente persona, que me ha acompañado en un alto cargo dentro del Consejo del Crédito Agrícola de Habilitación; donde se ha desempeñado de la manera más correcta.

Entonces, eso puedo manifestar, Presidente, de que está a la altura para ocupar un cargo tan importante dentro del Jurado de Enjuiciamiento. Creo que tiene la capacidad, hemos escuchado el currículum del colega, que también es docente universitario, ha hecho varios cursos; y creo que puede ocupar con altura ese cargo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, yo creo que es importante hacer memoria de la crisis que nos trajo acá. Si bajan el volumen, igual voy a hablar más fuerte, cuando bajen el volumen.

Presidente, acá nos trajo una crisis, acá nos trajo una crisis que en su momento explotó, así como en su momento explotó como el caso de González Daher; así como explotó en su momento el caso de Jorge Bogarín y, así como explota cada tanto lo que ocurre en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Y lo que ocurre en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, es parecido a lo que pasa con el tema de la intervención de

Ñemby, por ejemplo; que se utiliza el cargo y se utilizan las mayorías, se utiliza el poder para poder generar un apriete, un apriete que termine permitiendo, que en una sesión entra en el orden del día, el pedido de intervención; y al mismo grupo que aprobó en la siguiente sesión, al final no es urgente.

Es lo mismo que ocurre desde el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, históricamente. Desde la oposición, nosotros hemos hecho un pedido, hemos metido una nota que no ha tenido respuesta. Hemos metido una nota en el que buscábamos la construcción de un consenso para lograr o intentar que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados sea un lugar que garantice, que garantice que los magistrados, fiscales y jueces hagan bien su trabajo; y si no, en su defecto, si hacen mal su trabajo, la consecuencia, por no hacerlo bien.

Hoy lo que estamos viendo, otra vez, es la reproducción del mismo modelo en el que no importa el nombre de la persona que asuma, sino lo único que importa es que la persona que asuma cumpla con el pedido de la mayoría.

Presidente, esto es lo que ocurre cuando existe una mayoría, con una incapacidad de diálogo, una incapacidad de conversación y existe una mayoría, que utilizan las instituciones y los organismos para sus vendettas o para sus blanqueos. Y yo creo que hay que hacerlo un poco también, y voy a decirlo sarcásticamente, un poco de justicia al ex colega Orlando Arévalo.

¿Por qué menciono esto sarcásticamente? Porque los chats que se filtraron mostraban cómo operaba para conseguir blanqueos, operaba para hacer persecuciones, operaba para los que le pedían, eso mostraba los chats con "Lalo".

Pero yo creo que hay que hacerle un poco de justicia, porque acá nunca se abordó, que, en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Orlando no era el único que votaba. Orlando no votaba solo, no es que él operaba y perdía las votaciones dentro del Jurado; operaba y conseguía los votos haciendo de operador.

Lo que quiere decir que, Orlando Arévalo nunca actuó solo, lo que quiere decir que Orlando Arévalo gozaba de protección; lo que quiere decir que Orlando Arévalo operaba para las mayorías que lo protegían. Lo que quiere decir, que no importa que sea Orlando, no importa que sea Diego, no importa que sea Yamil, no importa que sea cualquier nombre; pero si reproducimos el modelo, vamos a tener el mismo resultado.

Se hizo una propuesta, zanjemos esta crisis, conversemos, ¿qué queremos para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados? No hubo una respuesta. Y, hoy lo que vamos a tener, con el respeto al colega Diego Candia, con quien nunca entablé una conversación y también tengo que decir que le habré escuchado dos veces en todo este periodo legislativo, no conozco su voz.

Tengo que decir, Presidente, que una vez más, en uno o dos años vamos a terminar en la misma crisis, y todos van a fingir sorpresa como siempre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Gracias por respetar el tiempo.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar desde la Bancada "A" Honor Colorado, la propuesta, la moción del colega Ortiz, de que el colega Diego Candia asuma esta alta responsabilidad.

A la vez, desearle el mayor de los éxitos y a expresarle nuestra total confianza. Además de sus cualidades académicas y profesionales, confianza con su compromiso y responsabilidad con la transparencia y, que su presencia en ese lugar, estamos seguros, va a contribuir a mejorar el sistema.

Todo el sistema judicial, sabiendo bien que ese es un órgano extra poder, que sí ejerce un papel muy importante en el sistema de justicia; y justamente esta propuesta nace de esta Bancada mayoritaria, justamente que la tenemos desde el ejercicio democrático establecido en la Constitución Nacional, y este órgano extra poder, justamente plural en su composición y constitución, asegura desde este poder y los otros poderes, la garantía de la transparencia, las responsabilidades, Diego son personalísimas.

Por supuesto, quiero que escuches de repente cualquier sugerencia para mejorar el sistema, pero, obviamente nunca vas a estar obnubilado ni influenciado por ninguna posición; ni nuestra, ni de ningunos de los integrantes, que como siempre, quieren subirse al carro del desprestigio hacia nuestro partido o hacia esta bancada.

Mi querido Diego, te deseo y con las disculpas de referirme y no a la presidencia, a desearte en este momento, el mayor de los éxitos. Y estamos seguros que tu presencia ahí, va a ser justamente un reaseguro de la transparencia, un reaseguro de la ética y no solamente por tu formación profesional.

Y, nuevamente, el mayor de los éxitos y cerrá tus oídos a disparates. Seguí con ese silencio; y le invito al colega Raúl Benítez que entable una conversación para conocer más a esta persona de cerca. Le insto a que entable una conversación con el colega Diego Candia, para conocerlo más de cerca, pero que no trate de influenciar en su ánimo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, que pena que el oficialismo, su equipo político, no haya entendido de que el copamiento fomenta la corrupción, fomenta el tráfico de influencias; y esto empobrece y retrasa al Paraguay.

Qué pena, Presidente, porque, esta sería una magnífica oportunidad para que el cartismo, el oficialismo, que quiere eternizarse en el poder, pueda un poco rectificar rumbos y hacer que se fortalezca la seguridad jurídica; cosa que hemos perdido en este país.

Y recién, hace minutos, ustedes con su mayoría el cartismo ha mostrado que, en realidad, tienen una componenda con el que administra hoy, un organismo extra poder que es la Contraloría General de la República.

La semana pasada pidieron la intervención del municipio de Ñemby, que es de público conocimiento la corrupción galopante que hoy tenemos en ese municipio; y, de manera fugaz probablemente, vino una orden del quincho, y luego, vuelven a posponer el tratamiento de ese punto en este orden del día.

Más que nunca hoy se está demostrando que, la Contraloría General de la República está en contubernio total con el

poder de turno, esa es la realidad; y así nadie va a venir a invertir en este país, porque no existe seguridad jurídica. Ustedes debilitan el Estado de derecho con este actuar.

Y para los amigos, colegas de la oposición, celebro este momento porque creo hoy que nosotros estamos mostrando que existe un nuevo liberalismo, versus el verdadero liberalismo, y el verdadero liberalismo no le tiene miedo al cartismo; no le tiene miedo a la persecución porque siempre hemos luchado en contra del uso abusivo del poder y en defensa de la Constitución nacional y lo seguiremos haciendo.

Por eso hoy, desde el verdadero liberalismo, ponemos a un hombre que ha demostrado solvencia, y que lo que buscamos es equilibrar las fuerzas dentro del Jurado de Enjuiciamiento, por eso secundo y respaldo la moción de la nominación del colega, el Abogado Arnaldo Valdez, para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Decirles a los opositores, a los amigos correligionarios, este es el camino que tenemos que mostrar si queremos resistir, y si queremos vencer a esta gente que lo único que hace es aumentar la desigualdad de los paraguayos con su actuar. Ellos están mejor, y el pueblo sigue sufriendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente a los efectos de adherirme a la moción del colega, Don Pedro Ortiz, en proponer el nombre del colega Diego Candia, para representarnos en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Diego Candia reúne todas las condiciones, es un hombre correcto, merece ocupar ese cargo, y démosle la oportunidad, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Estamos pasando el infortunio de una jauría política, que se ha apropiado del Paraguay, eso es lo lamentable. Y esta es la manifestación en cada momento del Estado presente, el Estado social, pero para apoderarse de todos los poderes que haya.

La segunda fuerza tiene el derecho suficiente por garantía de la mayoría fraudulenta que tenemos de demostrar, que sí lo está haciendo bien. Pero na'ape ndaipóri upéva, ja´upa katu la ikatumíva porque ñande ko la ña-manda-va. Pépe oúrõ áĝa fiscal, ñande jaipurútante, ha ja´étante mba'eichapa oñe-comporta. Péva la verdadera desgracia del Paraguay. Péva ha'e la Paraguay ohasáva.

Ha che ha´e al pueblo paraguayo-pe, anivéna ñande výro, kóva ko modelo de Estado ndoikói ña-cambia-mína. Péva ningo la única solución, ña-cambia-rõ, ore ro-segui-ta lamentación-pe. Somos contratados como esos plañidera, hasêsoróva, pero más de upéva ningo ndai katui jajapo; pero por lo menos ro´e mba´épa, mba'eichapa ikatu ña-cambia kóva ko situación. No solamente de colores, el modelo de Estado que queremos, un Estado minarquía, mba´éiko upéva he´ise, este Estado michîmi sa´imínte o-gasta la plata, ha oje-dedica-va mba´épa ikatu, mba´épa la

ojapokuaáva. Omoî ñandéve seguridad jurídica

Cualquier conflicto jaguerekóva con la ley, hesakuaitépe o-actúa, péva la minarquía. Segundo; jaguereko seguridad jurídica en todos. Ndoikoiramo'ã upéichagua Estado jaguerekorire, pe Oviedo-pe. Porque, la Estado gua'u oj-agarra-paite, el Estado es nuestro enemigo cuando se mete en otra cosa que no sabe hacer.

Tenemos que decir directamente, porque la gente ndo-pilla-i, ojerure cheve hogarã. Pe hóga ome'êva ndéve, diez veces, o sea la ciudadanía, ¿ha máva la o-paga-va? Mboriahu. Anive ñande de výro, lo mitã

La Estado ningo, por su naturaleza político, ha´ekuéra o-favorece-manteva´erã la ikapelu kuérape. Ha´ete ku, ndaña-entende-i, ha upéva ningo la che añemogetáva penendive. Un Estado liberal libertario, michimínte la Estado, ha hembyre, ñande jajapo ñande empresa, ha ñamba'apo; pero ndaipori ñande mondava´erã, ndaipóri ñande inspecciona-va´erã ministro, ni de cualquiera.

Ejapo peteî denuncia, ha ohóma oje-procesa-ma, ha ohóma ka´irãime. Pévaichagua Estado ningo la che añemongetáva penendive, querido pueblo paraguayo.

No voy a ser nunca un populista. A lo mejor lo mitã oñe´êmbarei ha ijapusénte peême. Peteî Estado oikótava, ojapóva peteî reforma del Estado, michimi funcionario, ñamoî tecnologizado de Inteligencia Artificial, ha pe hembyre pe plata, ña ñepyrû hembýrõ ñandéve plata, ñamboguejy impuesto, pe ojapohaicha Argentina, Javier Milei.

Péva ningo ãgui oî ñandehegui, jahechána umi video´i jajeapysaka hese, mba´éichapa pe tapicha o-argument mba'eichagua Estado-pa la o-funciona-va. Ha kóva, ko modelo ningo, Argentina-pe onohê hina.

Entonces, gente, jajeapysaka´imi ha jahecha, ha ñañomoirû, ñamba'apo ha jaguereko peteî Estado o-conveni-va ñandéve a la mayoría. Maitei.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

También, para apoyar, pero con algunas consideraciones. Creo que debe ser esta, una de las pocas veces que vamos a lograr posiblemente, tener un candidato que va a asumir en ese Estado, en ese suprapoder, sin haber hecho campaña política, sin promesas.

Una persona coherente, capaz, con antecedentes brillantes, de una Universidad Nacional. Que la gente siempre nos critica, porque a veces no sabemos el título de dónde viene; esta una oportunidad de elegir a un joven brillante, así como lo es José Rodríguez, que también fue candidato; así como lo fue Rodrigo Blanco, como Valdez, como Federico Franco, otro abogado; Carlos Godoy.

Tenemos muchos abogados todos Rocío Vallejo, Abed, pero lastimosamente, para mucha gente, no para mí, porque creo que hay que estar firme y convencido de que estamos en una república donde hay una Constitución, donde hay garantías, donde hay elecciones libres, donde nos dice la Constitución y la democracia, de que la mayoría tiene el derecho de elegir; y que la gente ha elegido a un equipo político para que dirija los destinos de la patria.

Entonces, no tenemos que ver la parte negativa, de que supuestamente, copamiento. Porque, no he visto ninguna institución hoy en día, que se haya estado abusando de dicho poder. Entonces, Presidente, nosotros estamos convencidos que está bien. En algún momento se puede negociar. La palabra negociar, no es una mala palabra y, en política se negocia.

Hay muchos que querían que sea otro candidato, seguramente; otros, que estuvimos firme al lado de Candia; otros, a lado de José; otros, querían que sea Rodrigo Blanco o Valdez, como dije y, finalmente la mayoría decidió por ese candidato.

Creo que es una oportunidad interesante, de llevar a una persona de ese lugar. Como nunca, el Ejecutivo también está procurando hacer bien, nunca hubo un Presidente del Jurado Enjuiciamiento, que sea miembro de la Corte, nunca. Siempre han sido directamente los políticos de las Cámaras y esas son señales que tenemos que tener en cuenta.

Nada más, Presidente, el apoyo para el compañero Candia; y ojalá que lo que le toque de sus funciones, sea brillante, como dije; y que tenga el mejor acompañamiento también de los otros miembros, "Ale" Aguilera, también otro que no puedo decir lo contrario; jamás lo he visto hacer campaña y hoy está también ahí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

No sabía que había que hacer campaña para estar en el Jurado, Eh, Presidente, no se trata de quien; porque, el quien solamente el tiempo dirá si es bueno o es malo. Porque acá, cuando se le presentó a Hernán Rivas, no había mucho que decir; pero, cuando se le presentó Arévalo, también se leyó su extenso currículum. Se trata del cómo se trata, del para qué se trata, que se viola todo lo que hay en la Constitución Nacional, que habla de una democracia representativa, participativa, pluralista.

Acá, espero, Candía, que te inhibas de todas las causas de Erico Galeano. He visto que hacían campañas juntos, por ejemplo, ¿verdad? Que te inhibas de todas las causas donde tengas algún tipo de conexión con la gente González Daher y demás.

Acá se trata, de cómo se hacen las cosas en esta Cámara, porque antes de que se elija, porque todavía no se eligió. Ya se está eligiendo en el representante, dando por sentado, dando por seguro, porque saben cuál es el resultado. De eso se trata, que no existe democracia participativa y pluralista, de eso nomás se trata. No se trata de quién, porque el quién, vamos a ver después.

Yo no lo conozco a Candia, creo que nunca crucé palabra con él. Así que, tal vez lo comencemos a conocer después de dos años en estas gestiones, porque espero; porque Aguilera nunca lo hizo tampoco; rinda informes de lo que hacen el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, en representación de los que le van a votar, pero a disposición de toda la Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Y colegas, quiero permitirme diferir respetuosamente. Decía Protágoras, el hombre o yo, como soy mujer, digo y la mujer, es la medida de todas las cosas. Y sí, tiene también algo que ver quién sea postulado.

Entonces, sabiendo las diferencias respetuosas que tenemos dentro de esta Honorable Cámara, quiero permitirme también acompañar la postulación del compañero Diego Candia, a quien conozco hace unos 20 años, de plano estoy diciendo que ya estamos entrado en años ambos.

Sé, que además de ser un excelente abogado, haber sido un estudiante destacado: y es una bellísima persona, que siempre se caracterizó por su austeridad, por su integridad y por su don de gente.

Entonces, espero, que bueno, le demos una oportunidad para que él pueda aportar con su conocimiento, y con su entrega, a fortalecer institucionalmente este órgano extra poder tan importante. Y que, aunque tuvo altas y bajas, bueno, no está ahí porque nosotros queramos o por nuestro humor; sino que existe, porque nuestra Constitución así lo dice.

Entonces, quería también pedirles a los colegas, que consideren el apoyo para el compañero colega abogado Diego Candia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes Presidente, apreciados colegas. En el mismo sentido de la mayoría de los que hicieron el uso de palabra antes de mí, en favor del colega Diego Candia. Un compañero diputado nacional de la Ciudad de Luque, la ciudad más poblada del Departamento Central; ex concejal municipal de esa hermosa ciudad del Departamento Central.

Realmente, creo que son innumerables las aptitudes que tiene Diego para poder llevar adelante este cargo para el cual se postula. Creo realmente, que corresponde el pueblo no hace mucho ha dado su veredicto, nos ha dado la representación a todos los partidos políticos, conforme las candidaturas que se han presentado en cada rincón de la república.

Y esta Cámara de Diputados, es el resultado es el reflejo de la voluntad popular; y el colega Diego Candia es diputado nacional, gracias a su ciudad, Luque y a los habitantes del Departamento Central, se ha ganado su banca, legítimamente, con un sistema de elecciones que realmente es inmisericorde.

Porque resulta que, muchas veces, dentro del mismo partido, somos correligionarios, somos compañeros de fórmula; pero al mismo tiempo, este sistema de elecciones nos convierte en adversarios políticos ocasionales.

Confío plenamente en la capacidad intelectual de Diego Candia, conozco su integridad de persona, lo conozco como servidor comunitario en su querida Ciudad de Luque; lo conozco como concejal municipal en ejercicio; lo conozco como abogado.

Y en esta ocasión, quiero agradecerle públicamente al colega Diego Candia, por haberse encargado de dos casos, de dos

funcionarios: una funcionaria y un funcionario, víctimas de la mafia de los pagarés, que todos conocemos, y que todos sabemos cómo opera. Se encargó, personalmente realizó las gestiones, no les cobró un solo guaraní se solidarizó con ellos, y hoy dos compatriotas una paraguaya y un paraguayo se han liberado de esta gran estafa de esta mega estafa y tienen un poquito más de tranquilidad, y tienen un sueño reparador.

Mis deseos de éxito, mis oraciones y mi plena confianza para el colega centralino, abogado colega Diego Candia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Para dar mi voz de apoyo a favor de Diego Candia el abogado, diputado nacional. Decir que no lo conocía, personalmente, pero cuando surgía su nombre como candidato, he averiguado, investigado, porque no puedo dar mi apoyo a una persona que no conozco.

En ese orden de cosas, me he dado cuenta que tiene actitud y aptitud para el cargo; entonces, para ser juez de jueces, debe reunir la capacidad la integridad y la firmeza para actuar, no para proteger, sino para hacer justicia, a favor de un legislador, a favor de un ciudadano, a favor de quién reclame haber sido ajusticiado por un magistrado.

No importa quién vaya a solicitar el Enjuiciamiento de un magistrado, puede ser cualquiera, cualquier ciudadano. Entonces, con Diego Candia tenemos esa garantía, que puede respondernos al igual que el Diputado Aguilera, me disculpen que lo mencionen.

Pero quiero aseverar que hoy podemos decir, que tenemos esa garantía de que vamos a estar muy bien representados, y que él hará lo que corresponde como miembro del Jurado de Enjuiciamiento.

Vale decir entonces, que respetando el criterio de los que están en contra y respetando también al otro que se ha postulado; no es que no me convenza su persona, sino que mi apoyo ahora, es a favor del colega Diputado, Abogado Diego Candia, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración la elección del miembro titular de la Honorable de Cámara de Diputados, para la integración del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, para completar el periodo duración de la función del entonces Diputado Nacional Orlando Arévalo posterior a su renuncia.

Existen dos mociones, la moción planteada por Diputado Pedro Ortiz, por el Diputado Diego Candia; y la moción planteada por el Diputado Diosnel Aguilera, por el Diputado Arnaldo Valdez.

Vamos a proceder a la votación nominal conforme establecen los reglamentos.

VOTARON A FAVOR DEL DIPUTADO DIEGO CANDIA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. *Raúl Latorre Martínez*
2. *Carlos María Arrechea*
3. *José Rodríguez Maciel*
4. *Yamil Esgaib Mansia*
5. *Virina Villanueva vda. de Peña*
6. *Arturo René Urbieta*
7. *Leonardo Saiz Arce*
8. *Carmen Giménez de Ovando*
9. *Jorge Sebastián Barressi*
10. *Hugo Joel Meza*
11. *Edgar Milcíades Chávez*

12. *Alejandro Darío Aguilera*
13. *Derlis Manuel Rodríguez*
14. *Edgar Olmedo Silva*
15. *Carlos Marcial Godoy*
16. *Avelino Dávalos Estigarribia*
17. *Sebastián Emilio Remesowski*
18. *Christian Brunaga Rotela*
19. *Germán Solinger Santander*
20. *César Ladislao Cerini*
21. *Esteban Martín Samaniego*
22. *Héctor Rubén Figueredo*
23. *Bettina Aguilera Paniagua*
24. *Rocío Abed de Zacarias*
25. *Juan Manuel Añazco*
26. *Jazmín Narváez Osorio*
27. *Jatar Fernández Safuán*
28. *Saúl González Rojas*
29. *Néstor David Castellano*
30. *Rodrigo Gamarra Krayacich*
31. *Diego Crispín Candia*
32. *Pedro Ortiz Torres*
33. *Fabiana Souto de Alliana*
34. *Santiago Benítez Cáceres*
35. *María Cristina Villalba*
36. *Benjamín Cantero Ramírez*
37. *Rubén Roussillón Blaires*
38. *María Ida Cattebeke*
39. *José Domingo Adorno*
40. *Francisco Manuel Petersen*

VOTARON A FAVOR DEL DIPUTADO ARNALDO VALDEZ, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. *Johanna Paola Ortega*
2. *Rocío Vallejo Ávalos*
3. *Ariel Villagra Sosa*
4. *Carlos María López*
5. *María Constancia Benítez*
6. *Alejo Ríos Medina*
7. *Enrique Antonio Buzarquis*
8. *Del Pilar Vázquez Cabrera*
9. *Arnaldo Valdez Noguera*
10. *Jorge Ávalos Mariño*
11. *Guillermo Rodríguez Duré*
12. *Roya Nigsa Torres*
13. *Miguel Martínez Núñez*
14. *Walter García Méndez*
15. *Luis Federico Franco*
16. *Leidy Paola Galeano*
17. *Pedro Gómez Silva*
18. *Adrián Darío Vaesken*
19. *Alexandra Zena Oviedo*
20. *Raúl Antonio Benítez*
21. *Diosnel Aguilera Rojas*
22. *Juan Manuel Acevedo*
23. *Cleto Marcelino Giménez*

VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. *Daniel Centurión González*
2. *Juan Maciel Merlo*
3. *Luis González Vaesken*

ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. *Marcelo Rafael Salinas*
2. *Mauricio Espínola Núñez*
3. *Emilio Pavón Doldán*
4. *Pastor Vera Bejarano*
5. *Graciela Aguilera Ruiz Díaz*
6. *Roberto González Segovia*
7. *Miguel Ángel Del Puerto*
8. *Carlos Alberto Pereira*
9. *Liz Cristina Acosta*
10. *Dalia Marlene Estigarribia*
11. *Carlos Núñez Salinas*
12. *Johana Vega Insfrán*
13. *Rodrigo Daniel Blanco*
14. *Rubén Isaac Rubín*

Vamos a proceder a la lectura del resultado de la votación Diputado Nacional Diego Candia 40 votos; Diputado Nacional Arnaldo Valdéz, 23 votos, con tres votos en blanco y 14 ausencias; queda electo como miembro de titular ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, para completar el mandato del período de duración de las funciones del entonces Diputado Orlando Arévalos, el Diputado Nacional Diego Candia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.

SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPÍN CANDIA MELGAREJO: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas, quiero expresar mis más sinceros agradecimientos por la confianza para ocupar este cargo. Asumo esta alta distinción de los colegas que confiaron en mi persona, con un alto compromiso de honrar esa confianza, actuando con la más objetividad e imparcialidad que corresponda.

Asumo este desafío, con gran espíritu de entendimiento, de que tengo que contribuir con mi experiencia, con mi trabajo, con una mirada técnica, respetando el debido proceso;

aportando a las transparencias en los procesos.

Y le digo a todos los que confiaron en mí, que no lo voy a defraudar. Y como dijo una colega anteriormente, seguramente mi acto y el tiempo van a determinar eso. Así es que, muchísimas gracias por la confianza, queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor Diputado Diego Candia, si puede acercarse para proceder con el juramento de rigor.*

Por favor, si podemos ponernos de pie.

Señor miembro titular ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados Diputado Nacional Diego Candia: Juráis o prometéis ante Dios y la patria desempeñar debidamente el cargo para el cual haber sido designado, y obrar en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional, si así no la hicieres que Dios y la patria os lo demanden felicitaciones Diputados.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley* ***"QUE AMPLIAR ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY N.° 716 QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes a todos los presentes, a todos nuestros seguidores. Doy gracias, también a Dios, por esta oportunidad, Presidente.

Yo quiero solicitar el rechazo de este proyecto de ley: "QUE AMPLÍA EL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY 716/96 EL CUAL SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE". Paso a exponer algunos argumentos por el cual solicito este rechazo señor Presidente.

En el seno del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, se encuentra actualmente, un anteproyecto de ley en borrador, que propone propuestas de una reforma total, en el marco legal de esta mencionada ley.

Además, esta ley ya tiene 29 años de vigencia y es imperiosa ya su actualización en forma total, teniendo en cuenta además que, requiere de terminologías claras, requiere un llenado legal y eliminar ambigüedades. O sea, que es una ley bastante ambigua, Presidente.

Además, no podemos criminalizar la producción de alimentos, teniendo en cuenta que para la producción de alimentos hoy, se utilizan productos que también se están utilizando, o que está utilizando el SENEPA; que usa para el uso domiciliario. Son productos no nocivos.

Además, este proyecto de ley en borrador que cuenta el Ejecutivo, se ha llevado a cabo ya las consultas, se ha hecho las revisiones correspondientes, y también se ha trabajado técnicamente en ese aspecto.

Por lo cual, considero brevemente, argumentos válidos para rechazar esto, teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo presentará este proyecto, anteproyecto en borrador, que cuenta al Congreso Nacional para su sanción.

Son los argumentos Presidente, por el cual solicito el rechazo de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Antes de defender este proyecto, me gustaría saber si tenemos quórum, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a proceder al control de quórum, en base a la solicitud de la Diputada Nacional Leidy Galeano. Por favor, estimados colegas, sírvanse a marcar en cualquier dirección; los colegas que están en el kichenette, por favor si se pueden acercar, Sala Técnica habilitar el marcado.*

Suficiente quorum.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Me gustaría que Sala Técnica me pueda ayudar también, por favor. Primeramente, quisiera que puedan emitir ahí el video, si pueden por favor Sala Técnica, para para entender un poquito.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahora entramos con el PPT por favor. Yo ya entiendo y ya sé, que ya hay una bajada de línea, en el cual mencionaron los colegas del oficialismo, que este proyecto se va a rechazar. Pero, me gustaría que la ciudadanía sepa de qué se tratan realmente este proyecto; y así como estaba diciendo el colega Solinger, disculpe que lo mencione, el Ejecutivo va a presentar un proyecto nuevamente verdad.

Cuando nosotros presentamos un proyecto, que se vaya a la pepa, a la popa, donde sea; pero, solamente acá pueden ser aprobados proyectos del Ejecutivo, o del equipo oficialista que ha permitido, en este caso, presentar estos proyectos.

En primer lugar, lo que quiere hacer este proyecto, es incluir nada más un inciso a la 716 que, expresamente menciona, la protección ambiental. Incluir conductas administrativamente prohibidas como delitos ambientales.

Esto es lo que hace es proteger asentamientos humanos, instituciones educativas, centro de salud, superficies boscosas y cuerpos de agua.

Actualmente la 716 es la ley que sanciona con multa y prisión preventiva de 3 a 8 años de cárcel, las conductas sancionadas que son la tala o qué más bosque, la explotación forestal, el tráfico de madera, la alteración de cursos de agua, y hoy, lo que se quiere agregar es este inciso donde dice las pulverizaciones sin respetar las zonas de protección.

¿Por qué? hemos recibido denuncias la gente que no conoce de lo que está pasando hoy, allá en las zonas de los cultivos, que las pulverizaciones se hacen cerca de escuelas, se hacen cerca de asentamientos humanos, cerca de población humana, de cursos hídricos; contaminando no solamente los recursos naturales, sino también afectando a la población, y no se ha respetado las franjas, que hoy existe una ley de franjas de protección, que tampoco se ha respetado.

El MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) es hoy, actualmente, inclusive las comisiones tratadas aquí de la Cámara, todas han aprobado. Excepto, la Comisión de Medio Ambiente que ha sacado

dos dictámenes. Los dictámenes en minoría, que es en rechazo y; en mayoría a favor de este proyecto.

Lo que nosotros queremos hacer, básicamente, es pasar de que no sea solamente administrativo; sino que también eleve la sanción en el ámbito penal, a la falta de ese control, hoy; de ese hecho que se está tornando de forma reiterada y que no se está respetando.

Eso es lo que básicamente esta ley, la ampliación de la ley, es lo que quiere impartir; la reducción de las prácticas irresponsables con agroquímicos o fitosanitarios, conciencia sobre la responsabilidad ambiental y la protección efectiva de derechos humanos animales y ambientales.

Si Sala Técnica puede ir más allí está el informe técnico del MADES, que también es parte del Ejecutivo, que mencionaron ustedes. Ellos han estado a favor de este proyecto, inclusive, han mencionado que varias partes de este de esta ley hay que ser modificada, agregando también el término adecuado de agrotóxicos y agroquímicos. O sea que, el Ejecutivo, MADES, está a favor de este proyecto.

Entonces más nada y más sencillo que poder decir que este proyecto de ley no prohíbe el uso de agroquímicos o fitosanitarios habilitados actualmente; sino que insta a su uso responsable y sostenible.

Gente, nada más que eso es lo que quiere llevarse a cabo con este proyecto, ya que estamos teniendo muchas problemáticas con respecto al mal uso y al uso indebido, y no respetando las franjas en los cultivos.

Y ya sé, vuelvo a reiterar se va a rechazar este proyecto ya sé que hubo un par de gremios que estuvo haciendo lobby por este lugar también; inclusive estaban reenviando mensajes, instando justamente para el rechazo. Y es una lástima también, que ustedes y. digo ustedes, Presidente, con mucho respeto al oficialismo no tengan esa manía de querer trabajar con nosotros, tanto de la oposición o con gente que realmente quiere hacer algo, y ve la necesidad de la gente instándonos solamente, a que el proyecto sea del Ejecutivo para poder aprobar acá en Cámara.

De verdad, gente, es el colmo, y le digo a la ciudadanía, una vez más el oficialismo hoy, no escucha las voces opositoras. Solamente ellos creen que tienen la razón. Las necesidades no tienen colores, no tienen partidos políticos y es por eso que insto, que de verdad tengamos un poquito de noción y un poquito de pensamiento en nuestra masa encefálica, para que podamos llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, para felicitar a la colega por la preparación de este proyecto y para tener el coraje y la valentía de presentar cosas que pueden ser controversiales, y que tocan el negocio de unos pocos, mientras afecta la vida de muchos paraguayos y paraguayas, de familias paraguayas.

Y no todos en este lugar, tienen el coraje de hacerlo, lastimosamente, somos pocos quienes no estamos acá para proteger un negocio, ni para protegerle a un amigo; sino para cambiar las cosas. Así que, felicitaciones Leidy, por la valentía de presentar, sabiendo a los intereses a los que te enfrentabas.

Esta historia, no puedo dejar de referirme a esta historia de lo del proyecto, que viene del Ejecutivo, lógicamente esto está previsto en nuestras normas y, me parece bien que el Ejecutivo tenga iniciativa. Pero, realmente las leyes, en esencia, deberían salir de esta Cámara o de la Cámara de Senadores. Y no es la primera vez que sucede esta historia de, va a venir un proyecto del Ejecutivo.

Íbamos a discutir juegos de azar, no podíamos discutir, porque ya va a venir la ley del Ejecutivo; ahora, después de un trabajo profundo o una mesa técnica sobre el tema de criadazgo; nosotros como Cámara de Diputados, logramos aprobar de forma unánime; sale del Senado, rechazan en el Senado el proyecto que nosotros aprobamos acá. Y nuevamente, la historia de que el Ejecutivo. Y le veo al ministro de niñez y su representante, estuvo en la mesa técnica, trabajando.

El Ejecutivo trabajó en la mesa técnica de la ley de criadazgo. ¿Qué es lo que es esta historia que el Ejecutivo tiene que hacer nuestro trabajo? No digo cuando no hay iniciativa de este Cuerpo Legislativo, pero cuando acá surge una iniciativa, ¿por qué tiene que venir un proyecto del Ejecutivo? Porque los del Ejecutivo no puede venir en todo caso a sentarse a trabajar con nosotros.

Ahora, la colega vuelve a mencionar lo mismo con este proyecto. Y menciona que hubo representantes del MADES en las reuniones, y que dijeron de la importancia y demás; y otra vez no tiene que venir el proyecto, por qué, pero no viene nomás ya los ministros a sentarse en otros lugares, ejerzan de legisladores. Tal vez tienen los huevos, los ovarios de candidatarse algo, o de ganar la elección; porque muchos de los ministros actuales, fueron candidatos y no ganaron.

Pero, ipaháp ellos hacen las leyes y nosotros acá, mirando como boludos, cómo los del Ejecutivo hacen las leyes, en vez de nosotros hacer respetar nuestro trabajo. ¿Dónde se ha visto que no exista una distribución real de los poderes del Estado y que no se respete las iniciativas de esta Cámara, y que tengamos que esperar las órdenes de otro poder del Estado? Pero por favor, cómo les cuesta a algunos ponerse los pantalones largos.

Y, Leidy expone una realidad que es muy cruel, y que yo creo que, Leidy incluso lo dijo de forma muy elegante. No es que pulverizan solamente; así diciéndolo elegantemente como dijo la colega. ¡No! No es que pulverizan en zonas aledañas, ¡no!, le fumigan en la cara a los niños y niñas.

Nacen niños con malformaciones, hay mujeres que ya perdieron más de cinco hijos. Esa familia no importa ahí, no somos tan pro vida, no estamos en contra del aborto espontáneo que sufren esas mujeres después de consumir hay inhalar el agrotóxico en su frente. ¡No!, el silencio cómplice va a rechazar este proyecto.

Entonces, que sepan los paraguayos y paraguayas, que importan solo algunas familias, no la de los pobres que no tienen como protegerse los de los agrotóxicos; no la de los hijos de pobres que van a esas escuelas públicas y rurales, esas vidas no importan en este lugar, acá solo importa la vida de unos pocos, los negocios de unos pocos. Y es triste, es triste, realmente.

Porque estos agrotóxicos, en mayoría estábamos comentando acá con el colega Raúl Benítez, mayoritariamente luego ya están prohibidos en otros lugares. Y hay algo que siempre dijeron en este lugar con el tema de los agrotóxicos habilitados en este país y de

los impuestos que no pagan, encima, quienes pulverizan con los agrotóxicos.

Hay suficientes estudios médicos que hicieron médicos desde el Ministerio de Salud y desde otros lugares, para justamente conectar el efecto de los agrotóxicos, no recuerdo ahora el nombre de la pediatra que había hecho unos estudios, el efecto de los agrotóxicos sobre estas malformaciones de los niños, si no me equivoco, en la comunidad de Ytakyry, ¿verdad?

Encima que usan estos agrotóxicos y, que nosotros ya somos el único país en la región que le permitimos; no pagan impuestos. O sea, nuestra salud pública tiene que resolver el problema, por la que estos tipos que pulverizan y fumigan, ni siquiera pagaron impuestos.

Entonces, no le podemos subir impuestos, no podemos prohibirle sobre lo tóxico y, siempre corriendo con la historia de que se van a ir del Paraguay. En Argentina y en Brasil le subieron los impuestos, le prohibieron los agrotóxicos. ¿Y saben qué? no se fue nadie; porque estos ganan millones de millones, de millones, de millones de dólares. Nosotros no somos capaces de cobrarle dos por ciento de impuestos, no digo 10, no digo 15, no digo 20. Brasil creo que está por sobre el 20%.

2% de impuesto no le podemos cobrar y después estamos acá, en la Bicameral de Presupuesto, debatiendo y repartiendo miseria; porque eso repartimos todos los años en la Bicameral, miseria, pobreza.

Porque no tenemos un presupuesto para administrar, y la colega apenas se anima a pedir algunas sanciones para quienes le pulverizan en la cara a nuestro niño y niña; pero no eso no importa. ¿Será porque son pobres, estimado Presidente?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Antes de gastar lo que me resta de energía, podríamos proceder al control de quórum nuevamente, Presidente. Para mí que ya no tenemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a proceder a la verificación de quórum. Favor marcar en cualquier dirección. Sala Técnica, habilitar marcado.

Favor hacer constar la presencia de los Diputados Néstor Castellano, Mino Adorno, Diego Candia y Carlos Godoy, Esteban Samaniego, cinco con lo cual tenemos 39 diputados y en el primer llamado no hay quorum.

Vamos a proceder al segundo llamado Sala Técnica, favor habilitar la votación para votar en cualquier sentido.

No hay quórum.

Por lo cual se desea un feliz resto de semana, estimados colegas, terminando esta sesión ordinaria.

-SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS-

Mag. Andrea Caparro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones